



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



Reconocimiento Alfonso García Robles

En defensa de migrantes

**Eric Garcetti, Dolores Huerta, Kalman D. Resnick, Angélica Salas
y American Civil Liberties Union, los galardonados**

COMUNIDAD | 10-11



▲ **Frida Onilse Ochoa González**, estudiante de la Prepa 2. Museo del Chopo.



▲ **Sofía María Ortega Alonso**, estudiante de la Prepa 2. Arquitectura.



▲ **Enrique Anaya Aquino**, estudiante de Ingeniería. Espejo.

Gaceta ilustrada es tuya **Envía tus fotos de todos los territorios puma**

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:
Tamaño de 15 x 10 cm
Resolución de 300 dpi
Precisar lugar, fecha y hora

Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM.
Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com Teléfono: 5622-1456

Mueren 1.6 millones al año

De mama, el cáncer que mata a más mujeres en el mundo

Uno por ciento de los pacientes son varones, quienes tienen una alta tasa de mortalidad debido a la detección tardía

PATRICIA LÓPEZ

El cáncer de mama es el que más mujeres mata en el mundo, pues cada año fallecen 1.6 millones de pacientes por su causa, afirmó Iván Alejandro Rodríguez, de la Dirección General de Atención a la Salud.

Aunque 99 por ciento de los casos son mujeres, y por ello se considera una enfermedad femenina, no es exclusiva de ellas, pues el uno por ciento de los casos son varones, generalmente asociados a causas genéticas. “Aunque la cifra es baja, los hombres tienen una alta tasa de mortalidad debido a una detección tardía”, refirió.

Su afectación, en todos niveles

Durante la videoconferencia Mantén la Calma, la Mejor Lucha es una Detección Temprana, realizada en la sala de videoconferencias de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, el médico señaló que el cáncer de mama repercute en la salud pública de las naciones sin respetar niveles de desarrollo, raza o condición económica o social.

En el ámbito mundial, los países desarrollados son los más afectados, a excepción de Japón (con debajo de 40 casos por año). Según estimaciones globales, aumentará al doble el número de casos en los próximos 20 años, aseguró Rodríguez.

Es la neoplasia más común en mujeres de América Latina, con cien mil casos anuales, y en México, sólo en 2014 se registraron 11 mil 372 nuevos casos, añadió.



SIGNOS Y SÍNTOMAS

Destacan bolitas o masas sólidas que se mueven al tacto, cambios en la textura y apariencia de la piel, variaciones en el tamaño y simetría de las mamas, retracción del pezón, presencia de venas o piel de naranja, salida de líquido del pezón al apretarlo y cambios en las areolas (piel coloreada que rodea al pezón).

La edad es un factor de riesgo, aunque también son relevantes los antecedentes familiares de cáncer de mama, menarca prematura y menopausia tardía, sedentarismo, obesidad, uso de terapia hormonal y antecedentes de enfermedad mamaria benigna previa.

También influyen la edad del primer embarazo y el consumo de alcohol o tabaco. Es un padecimiento multifactorial y, a diferencia de los males infecciosos, no es clara la línea entre una paciente sana y una enferma.

El cáncer de mama es un crecimiento anormal y desordenado de las células de las mamas. Hay dos tipos, el carcinoma ductal (el más frecuente), que comienza

en los conductos que llevan la leche de la mama al pezón; y el carcinoma lobulillar (menos frecuente), cuando el cáncer inicia en los lobulillos productores de leche, los cuales vacían su contenido en los conductos que la llevan al pezón.

Actualmente, dado su elevado número, el sector salud busca curar, no prevenir. “Se necesitan más esfuerzos de prevención, hay muchas muertes y el costo económico para los gobiernos en todo el mundo es muy elevado”, afirmó.

Hay tres estrategias de cuidado temprano: la autoexploración, que consiste en explorar las mamas cada mes a partir de los 20 años; la exploración clínica, que realiza cada año personal de salud, a partir de los 25 años; y la mastografía, recomendable en mujeres aparentemente sanas, cada dos años, a partir de los 49 y hasta los 69 años.

Gracias a la autoexploración, hasta en 16 por ciento de los casos las pacientes detectan algún síntoma.

“Es fundamental el autocuidado y la corresponsabilidad, pues el impacto no es individual, sino familiar. Se recomienda el acompañamiento de la pareja y la familia, así como apoyo psicológico”, concluyó Alejandro Rodríguez. *g*

Información valiosa para la reconstrucción

Mapea la UNAM fracturas en el suelo de CdMx

DIANA SAAVEDRA

Un mapa que permite conocer la ubicación de las principales fracturas que afectan la infraestructura de Ciudad de México, información altamente valiosa, particularmente ahora para la planeación de la reconstrucción de la urbe luego del sismo del pasado 19 de septiembre, fue terminado por especialistas del Centro de Geociencias (CGeo).

Dora Carreón Freyre, investigadora de la entidad universitaria y colaboradora del Centro de Evaluación de Riesgo Geológico (CERG) de la delegación Iztapalapa, recordó que este trabajo inició a finales de 2016 como parte de un proyecto impulsado por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) y la UNAM.

Esta labor ha permitido identificar la vulnerabilidad física del suelo de Ciudad de México (susceptible a fracturarse) y estimar la fragilidad social en zonas de fracturamiento, pues este problema afecta de diferente manera a la población, dependiendo del nivel socioeconómico.

Hay gente que dedica una parte importante de sus ingresos para levantar una barda o construir un cuarto, así que su resiliencia ante una contingencia es distinta a la de personas económicamente más estables, detalló.

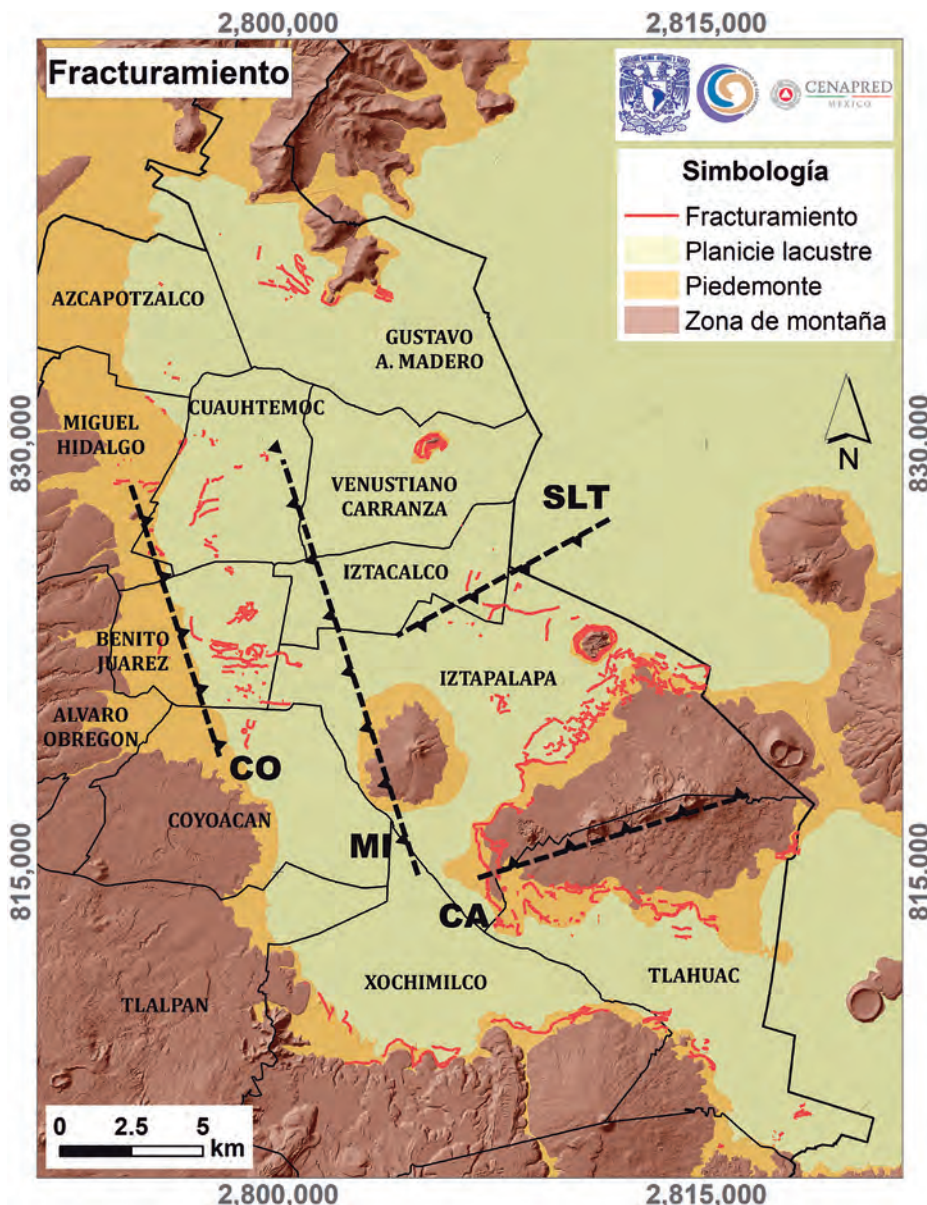
Trabajo universitario desde 2007

La universitaria se ha dedicado a esos temas en Ciudad de México desde 2007, cuando una fractura que se produjo repentinamente en la delegación Iztapalapa llevó al establecimiento del CERG. “Se realizó el mapa de fracturas en esa demarcación entre 2008 y 2012, años en los que se trabajó con los delegados en turno para contribuir a disminuir el riesgo asociado para la población, mediante una zonificación adecuada y el diseño de distintas medidas de mitigación”.

Esto fue lo que impulsó al Cenapred a buscar al equipo de Carreón Freyre, con el objetivo de ampliar la búsqueda y cartografía de dichas rupturas que, se encontró, afectan a 15 de las 16 delegaciones de CdMx, aunque las que tienen mayor número son Benito Juárez, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco.

“La distribución de las fracturas en la base de la ladera de la Sierra de Santa Catarina, en Iztapalapa, es similar del otro lado, en Tláhuac, y también en Xochimilco, en la base de la ladera de la Sierra Chichinautzin. Hay una relación directa entre la aparición de éstas y las áreas de contraste entre la zonas del lago y los edificios volcánicos”, explicó.

La extracción de agua, factor que detona y pone en evidencia las debilidades que ya había, aseguró Dora Carreón Freyre, investigadora del Centro de Geociencias



Imágenes: cortesía de Dora Carreón.

- Mapa de las fracturas que afectan el territorio de Ciudad de México, elaborado por el Centro de Geociencias. Se muestra el relieve de la urbe y las fallas geológicas regionales. Para mayor información consultar http://www.geociencias.unam.mx/geociencias/desarrollo/fracturas_sismo2017.pdf

15

de las 16 delegaciones

están afectadas, aunque las que tienen mayor número son Benito Juárez, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco

Al comparar los mapas de fracturas con los sitios dañados por los sismos de 1985 y 2017, se identificó que los edificios colapsados se sitúan en las zonas con mayor número de ellas, especialmente en las delegaciones Benito Juárez y Cuauhtémoc. “Ambas se ubican en una especie de fosa delimitada por dos fallas que atraviesan la ciudad de norte a sur”.

En el caso del área de gran afectación al sur de Iztapalapa, límite con Tláhuac, señaló que se trata de fracturas que ya estaban reportadas y que en el último sismo se manifestaron como desplazamientos verticales del suelo, de casi un metro.

Origen

Sobre el origen de éstas en nuestra metrópoli, la investigadora precisó que el principal motivo es el contraste entre los materiales volcánicos y los de relleno del lago.

“Debe estudiarse cada zona, porque los contactos litológicos son planos de debilidad, con una distribución distinta en las áreas de transición o de pie de monte, montañosas o lacustres. Por ello, además de conocer los efectos de los sismos en estos tipos de suelo, es importante saber qué tan susceptibles son de fracturarse.”

La extracción del agua es el factor que detona y pone en evidencia las debilidades que ya hay en el suelo, pues por el estrés hídrico el subsuelo se consolida y se compacta, y las irregularidades y discontinuidades que ya estaban comienzan a manifestarse o propagarse hacia la superficie, explicó.

La universitaria reconoció que el agua es un recurso indispensable, por lo que es fundamental mejorar la gestión del recurso subterráneo en zonas urbanas; además, resaltó, las fracturas no son aleatorias, se pueden cartografiar y predecir hacia dónde se propagarán, que es el objetivo de este trabajo.

Asimismo, recordó que Cdmx se hunde en promedio de 20 a 30 centímetros al año, por lo que esos desplazamientos deben ser considerados en un plan de reconstrucción a corto y mediano plazos.

Para esta labor, además de los recorridos por Ciudad de México, Carreón Freyre y su equipo buscaron material bibliográfico y los mapas de riesgo en cada una de las



- Panel de fotos de fracturas y edificios afectados en la zona oriente de Ciudad de México durante el sismo del 19 de septiembre de 2017: (a) Calle Piraña, (b) Calzada de la Viga, (c) colonia La Planta, (d) Santa María Aztahuacán; (e y f) calle Cuauhtémoc, Santa María Aztahuacán.

delegaciones políticas. Sin embargo, sólo cuatro demarcaciones cuentan con esta herramienta y ninguna está actualizada.

“Esta investigación fue hecha para la metrópoli y no sólo para un grupo reducido de personas. Lo ideal es que la

información sea aprovechada como base para definir cualquier plan de desarrollo urbano dirigido a implementar sistemas de monitoreo y prevención, así como medidas de mitigación adecuadas para cada tipo de fracturamiento”, finalizó. g

Una mirada desde la óptica de género

Foro sobre el acceso de las mujeres a la justicia

Laura Romero

letradas, indígenas, con estudios de secundaria, empresarias pagadoras (están en lugar del jefe) o provenientes de un contexto con tanta violencia que las dejó sin habla, las reclusas en el penal de Santa Martha Acatitla tienen una experiencia común de maltrato jurídico.

Un ejemplo: una chica de 21 años que tenía una bebé de dos años cuatro meses se *juntó* con un conductor de pesera. En una ocasión, mientras ella se bañaba oyó el llanto de la niña y un ruido seco; cuando salió a ver qué pasaba, la pequeña, con los ojos en blanco, yacía en los brazos de su pareja sentimental. La llevaron al hospital; al tiempo de comenzar a darle atención médica llegó el Ministerio Público porque había señales de golpes. Después de ser torturada, la joven madre se vio obligada a aceptar que ella también era responsable por la muerte de su hija. La culparon por “homicidio en razón de parentesco: comisión por omisión”; es decir, se le achacó por no hacer nada frente a la violencia ejercida por su pareja contra la niña, y recibió la misma condena que el perpetrador del crimen: 28 años de cárcel. Fue calificada como mala madre, como muchas otras.

Y es que el acceso a la justicia de las mujeres está tapizado de violaciones –sobre todo desde el Ministerio Público– de prejuicios de género, de clase y raciales, de prácticas jurídicas ciegas que no ven los contextos, jueces que aplican sentencias sin considerar evidencias ni tampoco calibrar adecuadamente la participación y omisión *impropia* de ellas, explicó Marisa Belausteguigoitia, académica de la Facultad de Filosofía y Letras, directora del proyecto *Mujeres en Espiral: Sistema de Justicia, Perspectiva de Género y Pedagogías en Resistencia*, organizador del foro junto con Roberto Lara de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Por todo ello, fue necesario hacer el foro Acceso de las Mujeres a la Justicia. *Las Malas Madres: una Mirada desde la Perspectiva de Género y las Prácticas Jurídico-Culturales*, que se efectuará el próximo 19 de octubre en la sede alterna de la SCJN.

Cortometraje ganador

En el evento se presentará el documental *La/mentada de la Llorona*, ganador del primer lugar como mejor cortometraje con sentido social del Festival Latinoamericano de Cortometrajes Imágenes Sociales, convocado por la Secretaría de Cultura de la provincia de La Rioja, Argentina.

“La idea es poner este argumento visual en las manos y ante la mirada de los operadores de justicia en nuestro país; queremos que reflexionen sobre qué sucede cuando meten a las mujeres a la cárcel”, explicó Belausteguigoitia.

Las presas elaboraron el guión con el apoyo del proyecto *Mujeres en Espiral*; en él transformaron el lamento de *La Llorona*, en la *mentada*, la palabra airada de una mujer acusada a dolerse por una eternidad por dañar a sus hijos, pues supuestamente la enloqueció el amor de un hombre.

En el cortometraje, *la Llorona* toma la palabra con conocimiento jurídico, ponderando las dimensiones de la inequidad y los prejuicios de género. Así nace *La/mentada de la Llorona*. “Si *La Llorona*

Para la académica Marisa Belausteguigoitia se trata de un camino tapizado de prejuicios, de prácticas que no ven los contextos

pudiera hablar ¿qué contaría?”, comentaban las presas. Entre risas manifestaron que se lo dejarían saber a los operadores de justicia en su siguiente documental. *Las Lloronas* –sumamente elocuentes en el corto– demandan ser juzgadas con presunción de inocencia, tomando en cuenta sus contextos y con utilización de penas alternativas al encierro, como puede ser el uso del brazalete, el trabajo comunitario y la resolución de problemas ante el tribunal antes de llegar a la cárcel.

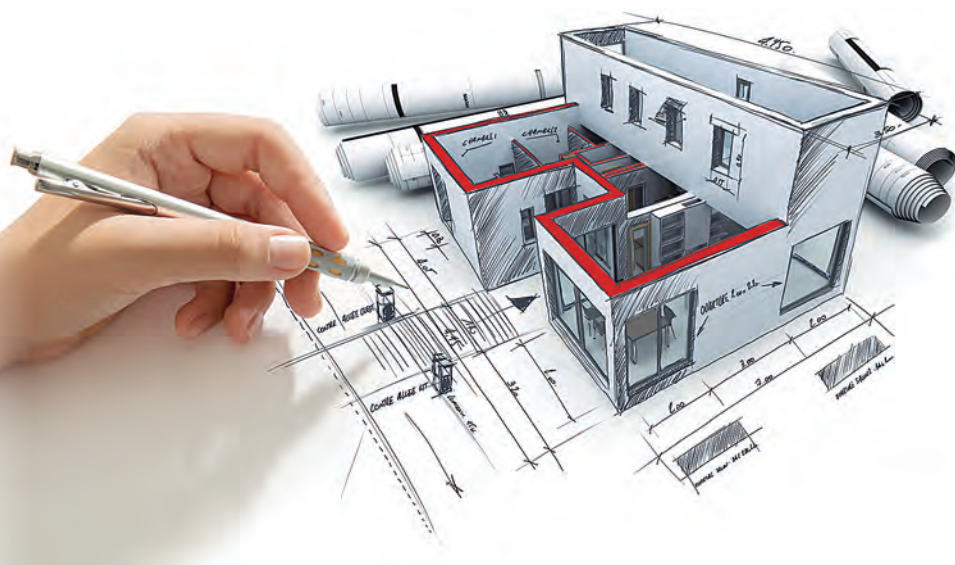
Las prácticas artísticas, como las que crearon el trabajo que se mostrará en el foro, permiten darle expresión a situaciones irrepresentables por lo excesivo de la violencia, además de favorecer el trabajo colectivo, creativo y crítico, sostuvo la doctora en Estudios Étnicos y de Género por la Universidad de California en Berkeley.

¿Cómo hablas de que fuiste violada por tu papá, por su amigo o por los dos? ¿Cómo empiezas a explicar que esas mismas prácticas se repiten en tu vida adulta? Representar estas escenas las hace significativas y compartibles, lo que administra el dolor y favorece la claridad mental. Sin un proyecto educativo bien planeado, creativo y sólido es imposible la réplica de estas mujeres silenciadas en prisión. La cercanía con nuestra universidad les da dignidad, poder y claridad jurídica y vital.

El foro se realizará en la planta baja de avenida Revolución 1508, de las 15:30 a las 20 horas. La entrada será libre. *g*



● Penal de Santa Martha Acatitla.



Firmeza, utilidad y belleza

La arquitectura moderna ha soslayado principios básicos

La urbanización, incontenible; más de 70 por ciento de la población vive en ciudades

GUADALUPE LUGO

Los recientes sismos que sacudieron a México son prueba fehaciente de que la arquitectura moderna ha dejado de lado los tres principios de esta área del conocimiento: firmeza, utilidad y belleza, afirmó Carlos Véjar, académico del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC).

Al participar en el Foro 20.20, organizado por Fundación UNAM y los Consejos Académicos de Área de esta casa de estudios, el arquitecto y maestro en historia del arte, refirió que la urbanización del país es incontenible, “más de 70 por ciento de la población vivimos en ciudades”.

En el encuentro centrado en el tema de medio ambiente, el universitario consideró que es inevitable la subordinación del campo a la ciudad. “Surgen así en el territorio nacional, nuevas modalidades arquitectónicas con su propia y singular identidad”.

Resaltó que según el Banco Mundial, en el ámbito internacional más de 2.5 millones de personas han muerto a cau-

sa de desastres y se han registrado pérdidas económicas por casi cuatro billones de dólares.

En el acto, encabezado por Dionisio Meade, presidente de Fundación UNAM, expuso que la espiral del deterioro ambiental es manifiesta. “Los daños generados por la industrialización sin control, la presencia de transgénicos en la agricultura y la fracturación hidráulica (*fracking*) para la extracción de gas y petróleo del subsuelo, son evidentes”.

Víctor Magaña Rueda, investigador del Instituto de Geografía, planteó que si se analiza la historia de los desastres relacionados con el clima y sus impactos en el país, podemos ver que a partir de 1990 el número de esos fenómenos comenzó a aumentar de manera exponencial y lo primero que la gente tiende a pensar es que son producto del calentamiento global.

Sin embargo, abundó, la humanidad “hemos hecho tal manejo del ambiente que favorece la ocurrencia de inundaciones, aspecto que va más allá de la afirmación de que el clima está cambiando. Olvida-

mos que nosotros creamos un contexto fomentando que, un peligro que siempre ha existido, termine traducándose en un desastre”.

Destacó que las pérdidas materiales y humanas tienen un costo elevado, tal como ocurre con otros desastres ocasionados por fenómenos naturales. “Los ciclones tropicales no son los que matan a la gente, sino la falta de prevención”.

En el auditorio de la Unidad de Posgrado, recordó que en 2000 se implementó un sistema de alerta temprana para ciclones. “Si se toman acciones como esa, no tiene porqué ocurrirnos tanta tragedia como en otros casos”.

Vivimos momentos difíciles, “aunque así ha sido todo el tiempo, y seguimos con la historia de que algún día vamos a aprender a hacer prevención. Los resultados nos muestran que las acciones no van en esa dirección”, finalizó.

Huella brutal

Daniel Piñero, investigador del Instituto de Ecología, precisó que se ha subestimado el impacto del ser humano en el ambiente global: su huella ha sido brutal, “es un eje fundamental y a veces lo desligamos de la naturaleza”.

En su intervención denominada Antropoceno, mencionó que cuando se pensó en cómo definir esa época (edad de los humanos), se estableció su inicio en 1950. “Algunos vemos que algo ocurre en el planeta y tendrá un impacto geológico, por tanto pensamos que eso debería incorporarse a nuestra visión de lo que es el mundo en la actualidad”.

El Antropoceno se caracteriza por una aceleración clara de las tasas de sedimentación y erosión; cambios importantes en el clima global y en el nivel del mar, así como alteraciones bióticas “que incluyen niveles sin precedentes de especies invasoras, es decir, grupos que se mueven de un ecosistema a otro. Muchos de estos cambios son irreversibles y tienen efectos geológicos de largo plazo”.

El especialista recalzó que las consecuencias del Antropoceno en la biodiversidad “son brutales”, que la pérdida de aves y

mamíferos en el planeta, es considerable. Ante ello, ambientalistas como Edward Wilson, entomólogo estadounidense, “propone separar la mitad de la Tierra y dejarla como zona silvestre, una meta que quizá podría ser viable” finalizó. g

MÁS DE
2.5
MILLONES

de personas han muerto a causa de desastres y ha habido pérdidas económicas por casi cuatro billones de dólares

Encuentro con académicos

Marta Lamas, 50 años de feminismo

No es posible una política única; hay muchos feminismos, dijo la investigadora del CIEG



Foto: Justo Suárez.

• Marta Lamas, Benjamín Arditi, José Woldenberg y Alberto Vital.

LEONARDO FRÍAS

Aunque ella ha causado heridas letales al patriarca, a la injusticia y a la inequidad de género, en esta ocasión Marta Lamas, del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), escuchó, digirió y opinó junto a 12 académicos y personajes de la vida pública, una docena de hombres como las luces del candelabro que pende del techo en la Casa Universitaria del Libro. Desde ahí aseguró que “todo tipo de ser humano requiere ser partícipe del feminismo”.

“Hay muchos feminismos, no hay que eliminar a nadie, hay que dialogar, hacer algo con el enojo social. La interseccionalidad es la gran aportación del feminismo, por eso una política única no es posible y más aún cuando el nivel de violencia que están viviendo las jóvenes en México es brutal”, expuso.

En el Coloquio Marta Lamas en Diálogo con XY, organizado por el Seminario Universitario de la Modernidad: Versiones y Dimensiones de la UNAM, se acordó rendir un homenaje a la feminista en su 70 aniversario y en reconocimiento a su trayectoria de casi 50 años.

“Deseo reconocer el papel que ella ha tenido en la despenalización de la interrupción del embarazo. Esta no se explicaría sin los afanes de Marta; ha sido un logro político y cultural, producto de auténtica política ilustrada, de discusión como ejercicio pedagógico, en un contexto de debate informado y de política de causas”

José Woldenberg

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Raquel Serur, coordinadora de la reunión, dijo que éste hace suya la idea del exrector Javier Barros Sierra de que la discrepancia es la esencia de la Universidad, de anteponer la reflexión al prejuicio ante una realidad ansiosa de encasillarlo todo.

Alberto Vital, Coordinador de Humanidades, como participante y moderador del encuentro, citó la frase guía identitaria de Marta Lamas: “De la protesta a la propues-

ta”, y mencionó que ante la realidad del país, “los feminicidios nos deben ocupar mucho más”.

Benjamín Arditi, del posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), subrayó que un sinnúmero de activistas se han intoxicado de la ideología *mujerista* de Marta Lamas. Los críticos de la investigadora del CIEG le niegan hasta el carácter de feminista, sobre todo en las redes sociales.

“Ella ha sido activista toda su vida y nos exige propuestas, posee una lucidez política e intelectual, comentan que es *infumable*; peor aún, con 12 hombres mas-ticando el feminismo, dicen que se siente quinceañera rodeada de sus chambelanes.”

Incansable vocación agitadora

Para Rolando Cordera, profesor emérito de la Facultad de Economía, es necesario celebrar a Marta Lamas por su incansable vocación agitadora de conciencias y malas costumbres. “El feminismo es el paradigma transformador del siglo XX en todos los ámbitos; no obstante, la crisis actual del capitalismo altera su panorama”.

José Woldenberg, académico de la FCPyS, consideró a la homenajeadora como su maestra, conocimiento que ha abrevado de sus publicaciones y la conversación.

“Deseo reconocer el papel que ella ha tenido en la despenalización de la interrupción del embarazo. Esta no se explicaría sin los afanes de Marta; ha sido un logro político y cultural, producto de auténtica política ilustrada, de discusión como ejercicio pedagógico, en un contexto de debate informado y de política de causas”, argumentó.

El periodista Jenaro Villamil habló sobre el incremento irrefrenable de la violencia de género, ante una sociedad dañada y dolida. Se refirió al debate perdido en las redes sociales, en “una generación que tiene muchas ganas de pelear”.

“Hay una oleada de odio, y mientras no haya canales de diálogo se incrementará. Esto ha sido agravado por los sismos, ¿cuántos no hemos visto pleitos delirantes derivados de la vulnerabilidad que entró a la conciencia a partir de este episodio? Hay mucho enojo también de las jóvenes por los feminicidios, que por cierto han llegado en Ciudad de México y su valle central a 193”, concluyó. *g*



Foto: Juan Antonio López.

Escuelas y facultades de la UNAM y de otras instituciones ofrecen hasta el 19 de octubre información para tomar decisiones acertadas respecto a qué carrera estudiar

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Enrique Graue Wiechers inauguró la XXI Exposición Vocacional Al Encuentro del Mañana, dirigida a los alumnos de secundaria, bachillerato y licenciatura, con el objetivo de que tomen una decisión informada y reflexiva respecto a una de las cuestiones más importantes de su vida.

Hasta el 19 de octubre, en el Centro de Exposiciones y Congresos UNAM, escuelas y facultades informarán sobre las 121 carreras que ofrece esta casa de estudios, las entidades en las que se imparten, su duración, las habilidades y destrezas que se esperan de los egresados, así como su campo laboral.

Este año hay 91 expositores –en 161 locales de exhibición– y están representadas instituciones de educación media superior y superior, públicas y privadas, así como organismos expertos en la materia.

Está presente el sistema de bachillerato de la UNAM, y la oferta de especializaciones y posgrado, además del sistema de educación abierta y a distancia.

“Resolver cuál es el siguiente paso a seguir no siempre es sencillo. No se trata de que les digan doctor, licenciado, ingeniero

o contador, sino de identificar de los contenidos de las carreras qué les gusta hacer, por qué, y si es en eso en lo que querrían desarrollarse”, resaltó Graue.

Por ello, instó a los estudiantes a que acudan a la exposición, observen, pregunten, reflexionen, busquen consejos, imaginen su futuro y lleguen a la mejor determinación.

“No teman al decidir. Muchas veces uno se equivoca y reemprende senderos. De hecho, en la vida de un profesional mexicano se cambia de trabajo, en promedio, en cinco ocasiones”, indicó.

La Universidad, agregó, tiene amplia experiencia en este evento: en los 20 años ininterrumpidos de organizarlo han acudido cerca de dos millones de visitantes; tan sólo el año pasado hubo 112 mil asistentes.

Distintas estrategias

En su oportunidad, el titular de Orientación y Atención Educativa, Germán Álvarez Díaz de León, explicó que esta reunión de orientación vocacional es la

más importante de la Zona Metropolitana. En esta edición se esperan más de cien mil visitantes.

“Forma parte de las distintas estrategias de orientación educativa con que cuenta la institución, como las pruebas Prounam e InvoCa, cuyos resultados se entregan a los directores del sistema de bachillerato; también organizamos el programa El Estudiante Orienta al Estudiante, en el que cientos de alumnos informan a sus compañeros.”

La guía de carreras de la UNAM en versión electrónica es otro de los instrumentos con los que se busca abarcar a una buena parte de los jóvenes.

Asistieron los titulares de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria, Javier de la Fuente; de la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, Silvia Jurado; del Colegio de Ciencias y Humanidades, Jesús Salinas; de la Coordinación de Estudios de Posgrado, Javier Nieto; de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, Manola Giraldi, entre otros. *g*

Feria anual de orientación vocacional Al Encuentro del Mañana reúne a 91 expositores

En nombre de la Universidad, el rector Graue agradeció la constancia, valor y altruismo de los defensores de los derechos humanos

MIRTHA HERNÁNDEZ

La UNAM entregó, por primera ocasión, el Reconocimiento Alfonso García Robles para labores destacadas en favor de personas migrantes a cinco servidores públicos, autoridades e instituciones de Estados Unidos que con una posición firme han hecho prevalecer la justicia y el trato humano hacia los migrantes latinoamericanos en esa nación.

Los galardonados por su labor destacada en favor de los migrantes son: Eric Garcetti, alcalde de Los Ángeles, California, quien ha defendido los derechos de casi dos millones de hispanos, garantizando su acceso a la asistencia social, defensa jurídica y proyectos económicos; Dolores Huerta, activista por los derechos laborales, las libertades civiles y la equidad de género.

Kalman D. Resnick, quien junto con su firma de abogados proporciona servicios legales *pro bono* a quienes lo requieren en asuntos de inmigración y ciudadanía, derechos humanos y justicia penal; Angélica Salas, activista pionera en el impulso de la reforma migratoria; y a la American Civil Liberties Union, fundada en 1920, que busca garantizar los derechos de grupos discriminados.

En la ceremonia de entrega, el rector Enrique Graue Wiechers afirmó que este premio –para el que se analizaron 13 candidaturas– es un reconocimiento a la paz entre los hombres y mujeres del mundo, que surge del respeto a los derechos humanos.

“De la paz social resultante de la erradicación de intolerancias y actitudes xenofóbicas; de la paz que significa la aceptación de la diversidad que nos enriquece y nos permite convivir en armonía e igualdad”, dijo en el Auditorio Jorge Carpizo de la Coordinación de Humanidades.

Explicó que la distinción lleva el nombre del mexicano Alfonso García Robles, Premio Nobel de la Paz 1982, quien trabajó para que Latinoamérica fuera, desde hace 50 años, una región libre de todo armamento nuclear.

Los recientes acontecimientos en Corea, prosiguió Graue, recuerdan el frágil equilibrio que guarda la convivencia entre las naciones y el riesgo que para la humanidad implica una guerra nuclear; que la destrucción del mundo mediante el uso de bombas y misiles es una posibilidad real, por lo que el desarme nuclear total debe ser la meta a alcanzar.

La distinción a defensores



“El ataque en Estados Unidos no es simplemente por ser migrante, sino por ser mexicano con papeles o sin papeles”

Angélica Salas
Activista

Tan es así, que hace unos días se decidió otorgar el Premio Nobel de la Paz 2017 a la International Campaign to Abolish Nuclear Weapons, abundó.

El rector también indicó que en distintos países se ha hecho presente el nacionalismo excluyente, que olvida que todos los pueblos se han enriquecido y conformado por distintas olas de migrantes.

La frontera norte, resaltó, es el corredor migratorio más grande del mundo: cada año más de 13 millones de personas lo cruzan y miles lo hacen ilegalmente. Son migrantes que salen de México y las naciones

de Centroamérica porque no han podido satisfacer sus necesidades y se aventuran a un porvenir incierto para forjarse un futuro mejor.

“Son mujeres y hombres honestos y con determinación, dispuestos a superar todos los obstáculos para mejorar. Casi 600 mil son hijos de nuestros migrantes que llegaron muy jóvenes o nacieron en Estados Unidos, en donde han desarrollado sus potencialidades y sueños y luchan por ser reconocidos como parte activa de la sociedad.”

Frente a las nuevas políticas migratorias del gobierno estadounidense, expuso Graue, muchos de esos migrantes viven con el temor de ser deportados y separados de sus familias, o sufrir las consecuencias de la discriminación racial. Sin embargo, hay voces que salen en defensa de los desprotegidos y vulnerables.

En nombre de la Universidad de la nación el rector agradeció a los defensores de los derechos de los migrantes su constancia, valor y altruismo. “Gracias por su espíritu que ennoblece a toda la humanidad”, expresó.

Alfonso García Robles, de migrantes en EU

Se entregó a cuatro personas y una organización



Fotos: Benjamín Chaires.

- André Segura (de la American Civil Liberties Union), Dolores Huerta, Angélica Salas y Kalman D. Resnick.

Prioridad, atender la discriminación

En representación de los premiados, Angélica Salas, directora ejecutiva de la Coalición Pro Derechos Humanos de los Migrantes (CHIRLA, por sus siglas en inglés), mencionó que son muchos los retos de los migrantes mexicanos, pero lo más urgente es atender la discriminación y el racismo que se han traducido en un aumento de las deportaciones.

“El liderazgo de Donald Trump ha desatado acciones que promueven ideas como que el mexicano es considerado menos, merecedor del castigo de las autoridades migratorias y de la policía: 98 por ciento de los deportados son mexicanos y con una estancia en los Estados Unidos de 25 años. El ataque no es solamente por ser migrante sino por ser mexicano, con papeles o sin papeles”, sostuvo.

Por ello, se pronunció por la unidad mexicana para luchar por una reforma migratoria justa y que dé certeza a grupos como los jóvenes de la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés).

México, insistió Salas, tiene que desempeñar un papel de liderazgo en el ámbito migratorio y ser ejemplo del respeto a los derechos humanos, retomar la figura de García Robles, proteger los derechos de los migrantes centroamericanos y amparar a quienes sean deportados.

“Con un México unido podemos mostrar al mundo que estamos dispuestos a pelear por la humanidad entera y así honrar el nombre y compromiso de Alfonso García Robles.”

Condición indispensable

En su oportunidad, el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez, aseguró que esta distinción no sólo honra la memoria de un mexicano ilustre, también preserva el postulado de colocar el reconocimiento y respeto entre las personas y las sociedades como una premisa básica de la convivencia humana.

“La paz no sólo significa ausencia de guerra y violencia. La paz es una condición indispensable para que la vigencia de los demás derechos humanos sean posibles.”

Los galardonados, concluyó, son portavoces del llamado que hace la UNAM para que millones de personas que han transitado hacia Estados Unidos y que han hecho de ésta una gran nación, sean reconocidos en su derecho más preciado: la dignidad humana.

Asistentes

A la ceremonia asistieron el presidente en turno de la Junta de Gobierno de la UNAM, René Asozoza; el presidente de la Fundación Diplomática Alfonso García Robles, Rafael Medina Martínez; el exrector Francisco Barnes de Castro; el integrante del Patronato Universitario, Alonso Gómez Robledo Verdusco; la abogada general de la Universidad, Mónica González Contró, y el secretario general, Leonardo Lomelí Vanegas.

También, el coordinador de Humanidades, Domingo Alberto Vital Díaz; el coordinador del Programa Universitario de Derechos Humanos, Luis de la Barreda Solórzano; familiares de los premiados y representantes de distintas instituciones educativas y entidades de la UNAM. g

Proyecto de Ciencias Políticas y Sociales

Inició intervención a largo plazo en Xochimilco



Fotos: cortesía FCPyS.

Incluye la identificación de necesidades y seguimiento al proceso de reconstrucción de vidas y viviendas

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ha iniciado un proyecto de intervención a largo plazo en La Conchita, Xochimilco, que permita identificar las necesidades de las familias y dar seguimiento al proceso de reconstrucción tanto de sus vidas como de sus viviendas a partir de un método que cruza la “investigación sociológica con la producción audiovisual”.

Las etapas para su desarrollo, a cargo del Laboratorio Multimedia para la Investigación Social de esta Facultad —en el marco del proyecto PAPIIT 304516 Recursos Teórico Metodológicos para la Investigación Sociológica con Medios Audiovisuales en México—, incluyen la selección de un caso y delimitación de la zona; *scouting*, entrevistas no estructuradas y redes sociales; entrevistas semiestructuradas, mapeo y censo; elaboración de página *web* y redes



sociales; construcción de puentes entre afectados y organizaciones de la sociedad civil; observación participante, relatos de vida, y posproducción y elaboración de un reporte final.

En otras acciones, también está programada una brigada y donación especial de herramientas en las comunidades de Magdalena Yancuitlapan y Santa Cruz Cuautomatitla, Puebla, localidades que han iniciado la reconstrucción de sus viviendas de modo independiente.

Y de manera conjunta se ha conformado una brigada de intervención a mediano y largo plazos en las comunidades de Santa Cruz y San Gregorio en Xochimilco, con lo que se espera aportar para el restablecimiento del tejido social en estas localidades.

Acompañamientos

Por otra parte, profesoras y profesores de todas las disciplinas que se enseñan en el plantel acompañan las brigadas estudiantiles; incorporarán en la medida de lo posible el tema del sismo y sus repercusiones en las materias impartidas y sus evaluaciones; promueven la certidumbre académica acerca de la reorganización de los contenidos y recalendrarización de las actividades de evaluación, y han dado acompañamiento a los estudiantes con afectaciones de vivienda, físicas, psicológicas o emocionales por los sismos.

Estas acciones se plantean siguiendo ejes articuladores que guiarán los esfuerzos de forma temática: recuperación de la narrativa de la sociedad en oposición a la de los medios de comunicación; el papel de éstos y las redes sociales en situaciones de emergencia; la transformación urbana, el espacio público, el desarrollo inmobiliario y la gentrificación.

Además, planeación social de la reconstrucción; derechos laborales en relación con el sismo; cooperación internacional y los obstáculos de las autoridades mexicanas; emergencia, autogestión y organización social; etnografía del desastre; memorial del 19-S; acción colectiva y gestión de riesgo.

Como se ve, desde las ciencias sociales hay una gran cantidad de temas, estrategias, acciones y puntos de observación para narrar y extraer lecciones de la tragedia.

El trabajo de apoyo continuará. Los problemas de las víctimas no se resolverán pronto y los efectos de los sismos deben ser atendidos. Por ello se ha establecido vinculación con el grupo de trabajo conformado por representantes de las facultades de Medicina, Psicología, Química, Ingeniería y Ciencias, en el que se busca estrechar las distintas miradas disciplinarias para incidir positivamente y de modo organizado en la etapa de reconstrucción de la comunidad afectada.



Fotos: cortesía ENEO.

Enfermería en las comunidades, una realidad tras el sismo

Impactante es la palabra que mejor describe, para Elihu Torres, lo vivido como miembro de las brigadas de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) luego del sismo del 19 de septiembre. “No esperaba algo así. Aunque fui a apoyar y lo vi, hoy no lo creo”.

La necesidad de ayudar es un elemento esencial de un enfermero comunitario. “Si estuviera en esa situación, me gustaría que a mí también me socorrieran”, aseguró el estudiante del séptimo semestre.

Édgar Cruz, pasante y también miembro del Consejo Técnico, relató: “Cuando arribamos a San Gregorio, las autoridades ya seguían un plan de acción al que nos integraron junto con otros profesionales de la salud para asistir a los pueblos más afectados de Xochimilco”.

Con las calles llenas de escombros, el traslado en moto fue la única opción para llevar medicinas y alimentos. Al día siguiente, consiguieron una ambulancia y con los víveres recolectados se dirigieron a Jicarero y al Hospital de la Mujer en Morelos, en donde atendieron a mujeres embarazadas, durante el parto, el puerperio y asistieron en quirófano.

“Aunque no teníamos protocolos para actuar en una contingencia como ésta, reaccionamos adecuadamente. Esta ca-

tástrofe es una puerta para saber cómo intervenir en el futuro y darnos cuenta en qué no estábamos preparados”, detalló Nataly Aguilar, egresada de la ENEO.

La reacción

Una vez identificadas las necesidades inmediatas y mediatas, se lanzó una convocatoria de reunión para el 20 de septiembre por la mañana, explicó Germán Miranda, miembro del Consejo Universitario.

“Organizamos brigadas de al menos 30 integrantes para visitar zonas cero, centros de acopio, albergues y hospitales en puntos estratégicos: Ciudad Jardín, Lomas Estrella, San Gregorio Atlapulco, la Roma, Rancho de los Arcos, Colegio Rébsamen, Lindavista, Hospital 20 de Noviembre”, detalló.

“Además de ser el primer contacto con la comunidad para dar asistencia sanitaria, los enfermeros desarrollamos un sentido de compromiso social y humanístico para ayudar y mejorar la salud de nuestras comunidades; y este desastre no fue la excepción”, dijo Zoe Mejía, egresada.

Tras el sismo, cientos de alumnos de la ENEO se movilizaron con el propósito de atender personas con heridas leves, golpes, lesiones; auxiliar a enfermos con asma, gripa, hipertensión, diabetes; distribuir víveres y mover escombros.

Fueron jornadas largas, de enorme sorpresa ante el desastre.

Tony Acevedo García, egresado de la entidad universitaria, recuerda así esos días: “Estuvimos realizando múltiples actividades con gran esfuerzo, desde llegar caminando largas distancias. Ya ahí observé el cobijo y solidaridad de la gente; se empezó a adecuar el área médica para realizar lo necesario. Con gran organización colaboramos con enfermeras y médicos dando atención a personas con golpes, intoxicaciones, alergias o torceduras. Otros compañeros apoyaron en la organización de la ayuda, que empezaba a llegar”.

Narra la alumna Edith Blancas Garcés: “Podimos compartir con varias familias, no sólo materialmente; una sonrisa bastaba para esa conexión que no imaginábamos tener. Ver llorar a alguien al darte las gracias es cuando comprendí que era mi deber hacerlo, a pesar del miedo que quizá también tenía en ese momento. Y de los niños, como siempre en su inocencia, admiro la fortaleza que le dan a sus familias. Muy felices y jugando, fuimos con un grupo de luchadores a la brigada, cosa que a los pequeños les encantó... y por más fuertes que seamos, lograron tocar nuestro corazón”.

En otro asunto, estudiantes de la ENEO que cursan la asignatura de Salud Colectiva y están realizando prácticas comunitarias en Xochimilco, convocaron a donar juguetes y promover actividades recreativas (juegos, talleres de pintura y escritura) con los niños y niñas de San Gregorio Atlapulco. Con ello se busca la mejora emocional de la población infantil afectada. g

ISELA ALVARADO/ENEO

La Facultad de Derecho cuenta hasta el momento con una batería de 120 preguntas y respuestas en su página, elaborada por especialistas en las materias administrativa, civil, laboral, procesal, penal y mercantil



Fundamental, la consulta al Código Civil

Asesoría jurídica personalizada a damnificados del sismo

LEONARDO FRÍAS

“Mis actas de nacimiento, defunción, matrimonio (entre otras) se perdieron durante el sismo, ¿Qué puedo hacer?”; “¿Estoy obligado a pagar la renta del inmueble que ocupo si no puedo usarlo por causas del sismo?”; “¿Qué autoridad es competente para ordenar la demolición de un inmueble dañado?” Estas son tres de las 120 preguntas con respuestas que formuló la Facultad de Derecho para atender y apoyar de manera gratuita a la ciudadanía.

En la dirección electrónica www.derecho.unam.mx/asesoria/, está a disposición de los afectados por los sismos y de quien requiera este sistema de asesoría jurídica gratuita, elaborado por un cuerpo de especialistas en materia administrativa, civil, laboral, procesal, penal y mercantil.

Ahí hay información para resolver las principales dudas jurídicas derivadas del 19-S. Si las recomendaciones no son suficientes, la Facultad ofrece orientación personalizada por medio del correo asesoria@derecho.unam.mx, y el número telefónico 5622-6666, extensiones 40968 y 40969.

Para largo

“Desafortunadamente, el problema va para largo, por lo que estamos elaborando ya otra batería de preguntas con mayor



• Documentos perdidos.

grado de complejidad y especificación, de acuerdo con lo que sería una segunda etapa tras los sismos”, dijo Raúl Contreras Bustamante, director de la entidad universitaria, al encabezar la conferencia Consecuencias Jurídicas del Terremoto: Civiles, Mercantiles, Laborales, Penales y Administrativas, impartida por Othón Pérez Fernández del Castillo.

En la Aula Magna Jacinto Pallares, Contreras Bustamante convocó a la comunidad jurídica a plantear y enviar preguntas con rigor que puedan identificar las inquietudes de la ciudadanía afectada.

“Hemos podido constatar que el México desinteresado existe, no dejemos que se diluya. Atestiguamos que los jóvenes no son apáticos ni indiferentes o apolíticos. No dejemos que se enfríe esta situación, ayudemos no sólo a los afectados de la ciudad sino también a la población de otros estados, porque como siempre los más vulnerados son los más pobres”, señaló.

Casos

Como parte del fortalecimiento de la asesoría emprendida por la Facultad de Derecho, se realizó la conferencia dictada por Othón Pérez Fernández del Castillo.

El académico habló sobre la necesidad natural de actualización permanente de parte de los abogados, pues “podría haber varios casos perdidos al consultarse leyes derogadas”.

Pidió especial atención en el Código Civil para el Distrito Federal, al cual se le hicieron modificaciones hace poco más de dos meses. La premisa reiterada fue que las viviendas, inmuebles o autos asegurados no tendrían mayor problema en su recuperación.

“Hay que contratar siempre un seguro, no puede uno como propietario decir ‘a mí nunca me va a pasar’, y dejarlo al destino. Los que tenían aseguradas sus casas están del otro lado”, indicó.

Hizo mención del artículo 1796 Bis del Código Civil referido, que establece que se tiene el derecho de pedir la modificación de un contrato adquirido dentro de los treinta días siguientes a acontecimientos extraordinarios.

Asimismo, citó entre otras legislaciones a la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, que en su artículo 26 determina que tratándose de construcciones nuevas el propietario o propietarios originales del condominio serán responsables por los defectos o vicios ocultos de las mismas hasta por 10 años. *g*

Doce laboratorios y 738 computadoras

Listo para operar, el edificio tecnológico de Contaduría

Es único en la Universidad por su infraestructura tecnológica y capacidad instalada de equipos de cómputo y servicios informáticos

LAURA ROMERO

El Edificio Tecnológico de la Facultad de Contaduría y Administración, único en la Universidad Nacional por su infraestructura y capacidad instalada de equipos de cómputo y servicios informáticos, está listo para abrir sus puertas y contribuir a impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la enseñanza de todas sus licenciaturas.

Se trata de una moderna construcción que cuenta con una capacidad total para 738 equipos de cómputo, distribuidos en 12 laboratorios, pensados cada uno de ellos para una actividad específica, explicó Juan Alberto Adam Siade, director de la entidad.

El edificio K, abundó, es muy novedoso; como el resto de las nuevas obras de infraestructura de los últimos ocho años, está relacionado con un proyecto académico muy sólido y fuerte.

Al día

Hace dos años, recordó, se inició un programa de actualización docente para que los profesores de la Facultad estén al día en cuanto a las TIC. Al formar a un mentor, “impactamos en un número importante de alumnos. Además, dejar fuera a nuestros estudiantes de lo que son esas tecnologías, sería también dejarlos fuera del campo profesional”.

Para una comunidad tan grande –de más de 16 mil alumnos, 13 mil de los cuales llegan todos los días a realizar alguna actividad académica– este edificio representa poner en sus manos las herramientas que necesitan para su desempeño en el área, las que, además, continuamente cambian.

Estos espacios estarán disponibles para los estudiantes de las cuatro carreras que se imparten, ya que tanto informáticos



Foto: Erik Hubbard.

como contadores, administradores e integrantes de la nueva carrera de negocios internacionales requieren un soporte tecnológico fuerte.

“Lo que tenemos ahí es lo que los jóvenes encuentran en la práctica profesional”, resaltó. De forma adicional, se trata de un lugar preparado para que salga la tecnología que se va quedando obsoleta y entre la nueva. De ese modo, el edificio K contribuye a que la Facultad se mantenga en la vanguardia de la enseñanza de las disciplinas que imparte.

Lo último en tecnología

Dora Alicia Reyes, jefa del Centro de Informática de la entidad, dijo que los 738 equipos de cómputo están distribuidos en 12 laboratorios ubicados en las cuatro plantas del edificio.

Hay distintos tipos de laboratorios, de acuerdo con las necesidades de formación de recursos humanos de la entidad. De ese modo, se cuenta con un aula móvil, acorde con el aprendizaje colaborativo, que permite la flexibilidad y la formación de grupos de trabajo.

Se cuenta con un laboratorio especial para la impartición de clases de soporte técnico y mantenimiento de equipos de cómputo; asimismo, con otro acondicio-

nado para las asignaturas de Telecomunicaciones, Sistemas Operativos y Seguridad Informática. Y uno más para el desarrollo de aplicaciones con *software* libre.

El inmueble tiene red inalámbrica y su infraestructura de telecomunicaciones corresponde a los estándares internacionales; cuenta con 742 nodos de telecomunicaciones de última generación, más enlaces de fibra óptica. También, con cámaras de seguridad, sensor de incendios, aire acondicionado y una planta de emergencia, lo que permite dar continuidad a todos los servicios, incluidos exámenes, cuando haya alguna interrupción de energía eléctrica, detalló Reyes.

Tomás Rubio, secretario general de Contaduría y Administración, reiteró que la edificación se hizo con espacios muy flexibles e importantes para que se pueda adaptar la tecnología en cualquier momento, y durante las siguientes décadas. Sin problemas, en ese espacio la nueva tecnología entrará al salir ésta que hoy es de punta.

Por último, Adam Siade destacó que este proyecto fue posible gracias al apoyo de la administración central de la UNAM por medio de las direcciones generales de Obras y de Proveeduría, y que se realizó con recursos propios de la Facultad. g

Texto dramático del emérito

La huida de Quetzalcóatl, homenaje escénico a Miguel León-Portilla

LEONARDO FRÍAS

La palabra dramática del historiador y filósofo universitario Miguel León-Portilla llegó al teatro con *La huida de Quetzalcóatl*, única obra escrita para la escena por el investigador emérito, elaborada cuando tenía 29 años de edad. Fue montada por la arquitecta y diseñadora Mónica Raya, quien emprende una reflexión sensorial y colectiva para acercarnos al pensamiento náhuatl mediante los recursos del arte teatral.

En el contexto del homenaje que se rinde a la trayectoria humanista del estudioso de la cosmovisión mesoamericana y con la intención de abordar esta obra filosófica como una investigación en escena, Mónica Raya convocó a un grupo de artistas, actores, acróbatas y danzantes para indagar la performatividad contemporánea de dicho mito tolteca.

Este proyecto fue realizado con la participación de más de 160 colaboradores, cuya edad promedio es de 39 años; la mayoría son egresados, investigadores, académicos y trabajadores de la UNAM. El evento se concretó gracias al apoyo de las facultades de Filosofía y Letras (FFyL) y Arquitectura (FA), así como de Cultura UNAM por medio de la Dirección de Teatro.

Del papel a las tablas

En *La huida de Quetzalcóatl*, texto dialogado —escrito en 1952 y publicado medio siglo después—, el investigador presenta una disertación filosófica en la voz del mítico sacerdote Ce Ácatl Topiltzin Quetzalcóatl, uno de los

La propuesta se presentará en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario, del 20 de octubre al 10 de diciembre

personajes históricos más ambiguos y contradictorios de Mesoamérica. La pieza se refiere al mito que rodea la desaparición del sacerdote y gobernante de Tula, a quien se recuerda como el gran protector, gestor y desarrollador de las artes, la arquitectura, la orfebrería y la cerámica.



● Mónica Raya.



● **El historiador y filósofo.**

“La complicación no fue hacer el texto escénico, que es de alguna manera mi especialidad, sino preguntarme qué tan espectacular puede ser la filosofía. La obra de

Miguel León-Portilla es una disertación filosófica en acción; se distingue de otras propuestas convencionales, está escrita en verso, tiene cierto ritmo y un nivel de densidad”, señaló Raya.

Agregó que frente al impulso del teatro que intenta divertir, entretener y agradar, este montaje es un ejercicio que pretende hacer pensar, realizarlo mediante la espectacularidad del propio texto y de un anhelo de recuperación de la dignidad que ha estado soterrada, “de que está cultura fue conquistada”.

Esta historia tiene en su esencia un razonamiento sobre el tiempo. “En mi opinión la gran pregunta es si es posible escaparse de éste. La puesta no puede ser una escena histórica; es imposible. A pesar de los hallazgos, de las indagaciones, no podemos volver al pasado: la investigación se escapa de la tentación historicista”, subrayó.

El montaje, que requirió cerca de un año de preparación documental y más de 300 horas de ensayos, pruebas y reuniones de trabajo, es resultado de una creación

.....
El texto, escrito en 1952 y publicado medio siglo después, presenta una disertación filosófica en la voz del mítico sacerdote Ce Ácatl Topiltzin Quetzalcóatl

sofía náhuatl imaginado por un joven egresado de nuestra Universidad. Al parecer otros estudiantes hicieron montajes para presentarla, pero parece que la pieza esperaba una oportunidad para exponerla en un formato espectacular”, indicó.

Línea estética

El propio León-Portilla estableció la línea estética, pues solicitó trabajar con base en el *Códice Borbónico*, cuyos facsímiles se consultaron en el Instituto de Investigaciones Históricas (IIH).

Mónica Raya comentó que en el ejercicio escénico se verá también el uso de escenografía digital. “La música tiene un papel central. Para la construcción de este universo invité ‘desde el Mictlán’ al músico Jorge Reyes (1952-2009). Muchas de las bases sonoras para las danzas son de él, su obra aún habita en el presente y por eso lo convoqué”.

El grupo está conformado por artistas de diversas generaciones y escuelas: Alfonso Cárcamo, Ginés Cruz y Juan Carlos

escénica arriesgada, dado que las fuentes originales son variadas y contradictorias, refirió Raya.

“La nuestra es la interpretación de un pequeño tratado de filo-

Vives son egresados del Centro Universitario de Teatro (CUT); Luis Leshner, Julio Escartín, Diana Reséndiz, Andrea Pacheco y Adriana Vadillo estudiaron en el Colegio de Literatura Dramática y Teatro de la FFyL. Muriel Ricard y Aris Pretelin son profesoras del mismo colegio.

En el elenco también participan Gastón Yáñez y Miguel Ángel López, reconocidos por su trabajo con Teatro de Ciertos Habitantes.

Los danzantes y acróbatas son Gustavo Sanders, Priscila Solórzano, Daryl Guadarrama, Pablo Gálvez, Omar Cervantes y Nikú Barmat.

El maquillaje es de Amanda Schmelz, y la fotografía de Andrea López. El diseño sonoro y las intervenciones musicales están a cargo de Rodrigo Castillo Filomarino y Jorge Reyes; la escenografía digital es de Ary Ehrenberg y Medusa Lab. El diseño gráfico es de Sergio Carreón y son más de 50 las fuentes documentales y visuales.

Durante el proceso de la indagación escénica se consultó a distinguidos investigadores universitarios, como Juliana González, Mercedes de la Garza, Eduardo Matos Moctezuma y Alfredo López Austin, entre otros.

La huida de Quetzalcóatl tendrá 30 funciones. Se presentará del 20 de octubre al 10 de diciembre en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario. g



Al encuentro del mañana



2017

Exposición de Orientación
Vocacional

Centro de Exposiciones y
Congresos UNAM

Hasta
octubre 19



Primera edición de ciclo de conferencias

Arte y cultura de África en la Universidad

Las imágenes comunes de África no corresponden con los avances políticos, sociales y tecnológicos que se han logrado en los últimos años. Esta visión anacrónica ha contribuido a la construcción de fronteras ideológicas, más importantes que las físicas, entre ese continente y el mundo, por lo que es necesario dejar de hablar de un África del pasado y comenzar a valorar su evolución, a partir de la búsqueda de la auténtica

Académicos, artistas y diplomáticos disertaron sobre la influencia de ese continente en el mundo

historia de estos pueblos que el mundo ha marginado. Con esta reflexión de Mohamed Chafiki, embajador de Marruecos en México, abrió el Día de África en la

UNAM, en la que se dieron cita diplomáticos africanos, artistas e investigadores, quienes reflexionaron sobre las relaciones políticas, económicas y culturales de ese continente con México.

Foro abierto

El ciclo comenzó con un foro abierto sobre el África actual, en el que participaron también los embajadores Leovigildo Da Costa e Silva, de Angola; Rabah Hadid, de Argelia; Aminu Alhaji Iyawa, de Nigeria, y Sandile Nogxina, de Sudáfrica, quienes hablaron sobre las condiciones actuales de sus países, además de Noran Abdelhakam Mohamed Aly y Ahmed Mulay Ali Hamadi, representantes diplomáticos de la República Árabe de Egipto y de la República Árabe de Saharaui Democrática, quienes agradecieron a la Universidad por este encuentro que calificaron como un paso importante para fortalecer los lazos académicos, sociales y de amistad entre México y las naciones invitadas.

Durante el foro, Ahmed Mulay Ali Hamadi afirmó que esta imagen fue producto del colonialismo y neocolonialismo ejercido por las naciones poderosas sobre África y que tuvo su inicio con la Conferencia de Berlín en 1884 en que se separaron imperios



Foto: Alma Olmos (servicio social).

● Hilda Cota, Alicia Girón y Maina Wa Mütonya.

● Máscara de Gabón.



más antiguos que los que había en Europa. Dijo que en las venas de todos hay sangre africana y expresó la intención de su país de buscar mayor colaboración con naciones de América Latina.

Legado gastronómico

Más tarde se realizó la conferencia La Conquista y la Comida, en la que participaron Alicia Girón moderadora del foro y coordinadora del Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África (PUEAA-UNAM), la politóloga Hilda Cota y el académico de Kenia Maina Wa Mütonya, quienes hablaron sobre el legado gastronómico de África en México e hicieron un repaso histórico sobre las políticas alimenticias de ese continente donde los sistemas autoritarios regulaban la forma de alimentación y cómo las políticas capitalistas han cambiado la forma en que se come.

Hilda Cota, con base en estudios de la historiadora Guadalupe Pérez San Vicente, indagó sobre la comida como generadora de identidad, y dijo que comer es un acto común en el que los seres humanos comparten alimentos según su lugar de origen y estrato social, y que siempre está acompañado de elementos simbólicos.

Por su parte, la catedrática Nair Anaya Ferreira, en su conferencia Narrativa Africana, realizó una revisión histórica de las ficciones hechas por africanos en lengua anglosajona, entre la que se encuentran el nigeriano Cinua Achebe, Ken Saro Wiwa y Wole Soyinka.

Comentó que una característica de estos escritores fue la provocación de un gran debate político e intelectual sobre la identidad africana, al hacer uso de una lengua impuesta para hablar de una realidad que contrasta con la descrita por autores de los países que los colonizaron, como el caso de *En el corazón de las tinieblas*, de Joseph Conrad, donde la imagen del africano es ridícula y grotesca.

Por último, el artista y crítico de arte Ery Camara y el antropólogo Jesús María Serna Moreno hicieron una revisión sobre la influencia cultural de África en América Latina durante la mesa Arte y Cultura Africanos, en la cual coincidieron en que es necesario reflexionar y reconstruir la historia de esta región a partir de la aportación de su cultura.

Serna Moreno aseguró que los estudios africanos en México requieren de una investigación profunda que haga hincapié en la diversidad, pues consideró que se continúa enseñando la historia de América

Latina sin tomar en cuenta la aportación de África. En tanto Camara habló sobre la resistencia étnica y cultural que no se reconoce porque hay un temor a la diversidad y afirmó que “el arte africano está por conocerse”.

Al finalizar el encuentro organizado por la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales de la Secretaría de Desarrollo Institucional y el Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África, Anel Pérez, secretaria técnica de Vinculación de Cultura UNAM, se refirió a la importancia de hablar de los vínculos entre México y África, desde la geopolítica, la economía, la literatura o la música, pues ese continente cuenta cada vez con mayor presencia en el planeta.

Durante la presentación del evento, Francisco José Trigo Tavera, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM, explicó que este ciclo nació como una iniciativa de los embajadores del grupo de África en México para hablar sobre las condiciones actuales de sus países.

El funcionario anunció la próxima apertura de tres nuevas sedes internacionales de la UNAM: en la República de Sudáfrica; en Boston, Estados Unidos, y una más en Alemania, las cuales se suman a las once ya establecidas en distintos territorios. g



Fundación de Apoyo
a la Juventud, IAP
Desde 1966

DGOAE



PRESEA ING. BERNARDO QUINTANA ARRIJOA CONVOCATORIA **2017**



La Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria y su Dirección General de Orientación y Atención Educativa en colaboración con la Fundación de Apoyo a la Juventud (FAJ)

convocan

A los estudiantes de nivel medio superior de los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) a concursar por la Presea Ing. Bernardo Quintana Arrijoa 2017 en los rubros de:

- Excelencia Académica
- Liderazgo
- Patriotismo
- Servicio
- Valor

**PERIODO DE
CONVOCATORIA
del 18 de septiembre
al 17 de noviembre**

¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar alumnos inscritos en alguno de los planteles de la ENP y del CCH, ser alumno regular, no mayor de 29 años.

Los candidatos sólo podrán postularse en una sola categoría de las cinco que integran esta convocatoria.

No podrán participar alumnos ganadores de la Presea de concursos anteriores.

Premios

- Presea "Ing. Bernardo Quintana Arrijoa" y Diploma como alumno ganador en cada rubro.
- La Fundación Apoyo a la Juventud otorgará un apoyo económico mensual por un año y una tablet a los alumnos ganadores.
- Mención honorífica a aquellos alumnos que se considere cuentan con un excelente currículum vitae.
- Constancia de participación a los alumnos participantes.

www.orienta.unam.mx/presea2017

INFORMES

Fundación de Apoyo a la Juventud, IAP
Teléfonos 01 (55) 5563 1521 / 5563 1584
fundacion@apoyalajuventud.org

Dirección General de Orientación
y Atención Educativa
Dirección de Apoyo Técnico
5622 0423

UNAM
La Universidad
de la Nación

Estamos
atentos y
somos
atentos



CONVOCATORIA

BECA PARA DISMINUIR EL BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO CICLO ESCOLAR 2017-2018



Con el objeto de asegurar mayor inclusión y equidad educativa mediante el otorgamiento de becas a estudiantes de nivel licenciatura, el Comité Técnico Institucional del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a todos(as) los(as) estudiantes académicamente irregulares de la UNAM de escasos recursos que se encuentren cursando estudios de educación superior para que obtengan una beca de este programa de acuerdo a los siguientes:

REQUISITOS

- Ser mexicanas(os).
- Estar inscritas(os) a partir del segundo año o tercer semestre en algún plantel de licenciatura del sistema escolarizado y que requieran del apoyo económico para continuar sus estudios.
- Ser académicamente irregulares, con hasta un máximo de cinco asignaturas adeudadas.
- Provenir de hogares cuyo ingreso del hogar sea igual o menor a cuatro salarios mínimos per cápita mensuales.
- Los(as) aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos serán seleccionados primordialmente en función de su necesidad económica. Cuando el número de solicitudes de beca no pueda ser atendido con los recursos disponibles, los aspirantes serán seleccionados(as) en función de los siguientes criterios de priorización:
 - Mayor necesidad económica.
 - Provenir de familias que se encuentren en el padrón del Programa PROSPERA.
 - Provenir de comunidades indígenas, rurales o urbanas marginadas.
 - Tener alguna discapacidad motriz, visual o auditiva.
 - Mejor desempeño académico.
 - Se dará preferencia a las estudiantes que realicen estudios en planes y programas de estudio en áreas científicas y tecnológicas.
 - Se dará prioridad a las alumnas que cumplan con todos los requisitos, se encuentren embarazadas o sean madres, así como a los alumnos que sean padres, a fin de promover la corresponsabilidad y una paternidad responsable.
- Los(as) alumnos(as) que deseen solicitar su ingreso al programa deberán contar con una cuenta de correo electrónico, con la Cédula Única de Registro de Población (CURP) y con un número telefónico donde puedan ser localizados(as).

RESTRICCIONES

- No contar con algún otro beneficio de tipo económico, o en especie, otorgado por organismo público o privado para su educación al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que reciba los beneficios del programa.
- No haber concluido estudios de licenciatura, ni contar con título profesional de ese nivel o superior.
- En caso de que el (la) estudiante se encuentre cursando una carrera simultánea, el apoyo se otorgará únicamente para concluir la primera de ellas.
- No haber sido sancionados(as) conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria.

El otorgamiento de las becas se sujetará al siguiente:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- Para iniciar el proceso, los(as) aspirantes deberán entrar al Portal del Becario a través de las páginas electrónicas: www.dgoae.unam.mx o <https://www.becarios.unam.mx>.
- El período de recepción de solicitudes al programa será del 9 al 23 de octubre 2017. Este período es IMPRRORROGABLE.
- La DGOAE integrará la información y enviará el padrón de los aspirantes a los Enlaces de Becas de cada Plantel para la "Validación" y "Priorización de la Solicitud".

D. El Comité Técnico del Programa dará a conocer los resultados del proceso de selección de becarios(as) el 06 de noviembre de 2017, a través del Sistema de Consulta de Resultados

E. El Sistema de Consulta de Resultados estará disponible en los medios de difusión de cada plantel, en el Centro de Orientación Educativa (COE) de la DGOAE, en su página electrónica (www.dgoae.unam.mx) y en el portal del becario: (www.becarios.unam.mx).

F. Los(as) alumnos(as) que hayan sido seleccionados(as) como beneficiarios(as) del programa, deberán realizar los siguientes trámites en las fechas señaladas en el aviso de publicación de resultados, en caso contrario el apoyo económico será cancelado:

- Imprimir la documentación que los(as) acredita como becarios(as) del Programa para el ciclo escolar 2017-2018.
- Declarar a través del formato electrónico, bajo protesta de decir verdad, que la información proporcionada en la solicitud es verídica, que los ingresos del hogar son iguales o menores a cuatro salarios mínimos mensuales per cápita, que no cuentan con otro beneficio similar o en especie, que no han concluido otros estudios de educación superior y que conocen los derechos y obligaciones que adquieren como becarios(as) del programa.
- Recoger en tiempo y forma, el medio de pago que la DGOAE le indique, así como firmar el contrato correspondiente y el acuse de recibo del mismo.

G. Con el fin de propiciar el buen desempeño y la terminación oportuna de los estudios los(as) beneficiarios(as) del programa deberán acudir al área responsable de becas de su facultad o escuela para que les proporcionen el nombre de su tutor(a) académico(a).

H. Al finalizar el ciclo escolar, la DGOAE en coordinación con las Facultades y Planteles de la UNAM, revisará la situación académica que obtuvieron los becarios, lo anterior, para verificar que los beneficiarios cumplieron con el objetivo de la beca.

CARACTERÍSTICAS DEL APOYO

La beca consiste en un apoyo económico mensual, que permita mejorar el rendimiento académico del alumno (a).

Para el ciclo escolar 2017-2018, el monto de la beca será de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) por 10 meses.

VIGENCIA Y DURACIÓN DE LA BECA

Se otorgarán 10 apoyos mensuales dentro del ciclo escolar vigente, con excepción de los(as) alumnos(as) que se encuentren inscritos(as) en el último semestre de su carrera al momento de solicitar la beca a quienes se otorgará el apoyo sólo por cinco meses.

Los(as) alumnos(as) seleccionados(as), además de cumplir con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas en específico en el anexo 4, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de diciembre de 2016, deberán comprometerse a cursar la totalidad de los créditos que se establecen en los planes de estudio y, para tener opción de continuar el apoyo, deberán mantenerse dentro de los requisitos académicos señalados en la presente convocatoria, además de comprobar que por su situación económica familiar ameritan la continuidad del mismo.

En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados por el alumno, la beca será cancelada aun cuando ya haya sido asignada.

Los Derechos y Obligaciones de los becarios y la UNAM se encuentran en las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas y pueden ser consultadas en la siguiente página electrónica: www.dof.gob.mx.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd.Mx., 9 de octubre de 2017.

Dr. Germán Álvarez Díaz de León
Director General de Orientación y Atención
Educativa

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES
Facultad de Arquitectura
Programa Universitario de Estudios sobre
la Ciudad de la Coordinación de Humanidades



Premio Internacional de Tesis de Investigación 2017 Transformación urbana. Densidad Habitacional y Ciudad Compacta

Dirigido a

Ciudadanos de todos los países, que estén interesados, y que hayan obtenido el grado de maestría o doctorado con la presentación de tesis relacionada con el tema: Transformación Urbana. Densidad Habitacional y Ciudad Compacta.

Objetivo

Reconocer las tesis de investigación de maestría y doctorado en temas vinculados con la densidad habitacional y ciudad compacta; en casos de estudio a nivel internacional que contribuyan a la generación y difusión de nuevos conocimientos, métodos y estrategias de análisis sobre temáticas de interés para la consolidación de ciudades sostenibles.

Categorías

- A. Tesis de Maestría.
- B. Tesis de Doctorado.

Se podrá concursar en uno de los siguientes subtemas:

1. Financiamiento de vivienda en ciudades densamente pobladas.
2. Habitabilidad, cohesión social e identidad.
3. Desarrollo de la ciudad compacta.
4. Sistemas de información sobre vivienda, habitabilidad, densidad y ciudad compacta.
5. La vivienda y su entorno ambiental, social, económico o cultural.

6. Transformación urbana (reconstrucción y regeneración).
7. Procesos constructivos de vivienda de alta densidad.
8. Organización y participación comunitaria.
9. Políticas públicas para la densificación.

Las tesis pueden presentarse en español, inglés y francés.

Reconocimiento

Premio a la mejor Tesis de Maestría \$60 000.00 MXN, escultura conmemorativa, publicación de la obra y traslado a la ceremonia de premiación.

Premio a la mejor Tesis de Doctorado \$90 000.00 MXN, escultura conmemorativa, publicación de la obra y traslado a la ceremonia de premiación.

Fecha límite de recepción de documentos

8 de diciembre de 2017.

Envío de documentos a:

premioinfonavitunam2017@gmail.com

Consulta la convocatoria completa en:

www.puec.unam.mx

**Por mi Raza hablará el Espíritu
Ciudad de México, 11 de octubre de 2017**





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



CONVOCATORIA

“PREMIO AL SERVICIO BIBLIOTECARIO 2018”

Reconocer a los profesionales de la Bibliotecología y Estudios de la Información, que de manera permanente y durante su trayectoria laboral y profesional, hayan contribuido al desarrollo de las bibliotecas de las Instituciones de Educación Superior (IES) de México, considerando las siguientes:

BASES

1. Desempeñarse como bibliotecario en alguna biblioteca o unidad de información de las IES.
2. Haber desarrollado programas o proyectos innovadores que puedan considerarse como ejemplo para todas las bibliotecas o unidades de información de las IES.
3. Haberse desempeñado eficientemente en sus actividades laborales y profesionales en los últimos cinco años en las bibliotecas o unidades de información de las IES.
4. Haber colaborado en asociaciones de bibliotecarios.
5. Ser propuesto por escrito por al menos diez integrantes de la comunidad a la que sirve y/o bibliotecaria nacional, justificando y documentando los méritos del candidato propuesto; y se acompañará del *curriculum vitae* del candidato, documentos y materiales bibliográficos, gráficos, audiovisuales y demás pruebas que se estimen pertinentes para demostrar los merecimientos del candidato.
6. Podrán considerarse como elementos adicionales: Ejercer la docencia o haber impartido cursos de capacitación; tener publicaciones de divulgación y haber participado en congresos y conferencias.
7. Ninguno de los integrantes del Jurado podrá ser elegible para recibir el **PREMIO AL SERVICIO BIBLIOTECARIO 2018**.

El Jurado del **PREMIO AL SERVICIO BIBLIOTECARIO 2018**, estará integrado por el Comité Asesor del Consejo del Sistema Bibliotecario de la UNAM.

El Jurado del **PREMIO AL SERVICIO BIBLIOTECARIO 2018**, emitirá su dictamen por escrito, mismo que será inapelable, señalando la justificación, el cual indicará el nombre del bibliotecólogo designado y, cuando sea el caso, lo declarará desierto.

El Premio será entregado en sesión solemne durante la XXXIX Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería. El Premio consistirá en un Diploma de Honor.

El plazo para la recepción de propuestas será a partir de la publicación de la Convocatoria y hasta el 24 de noviembre del 2017, mismas que deberán ser enviadas o entregadas en forma directa en la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM (Ubicada en el piso 1 del Edificio de la Biblioteca Central. Circuito Interior, Ciudad Universitaria, C. P. 04510, Ciudad de México. Teléfonos: 5622 1603; 5622 1632; 5622 1645. Fax: 5616 0664; 5550 7913).

Las propuestas en forma electrónica deberán ser enviadas al correo electrónico: secretaria_academica@dgb.unam.mx

“Por mi Raza Hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de julio de 2017

Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Coordinación de Difusión Cultural y la Dirección General de Actividades Cinematográficas

CONVOCA



A los alumnos inscritos en la Escuela Nacional Preparatoria y en el Colegio de Ciencias y Humanidades a realizar un cortometraje con dispositivos no profesionales, cuyo contenido revele el valor cultural y social de las actividades deportivas que se practican de manera individual y/o colectiva en las instalaciones universitarias, y participar en el:



2º Concurso de cortometraje

capturando el deporte y el juego en mi plantel

Bases

De los participantes

- Podrán participar todos los alumnos inscritos actualmente en el bachillerato de la UNAM.
- La realización de los videos podrá ser individual o colectiva, en este último caso el equipo deberá nombrar a un representante que será el responsable ante la Dirección General de Actividades Cinematográficas.
- Se podrán presentar uno y hasta tres cortometrajes por participante.

Categoría única:

Alumnos de Bachillerato UNAM (ENP y CCH)

Inscripción

Los interesados deberán descargar la **Ficha de inscripción** en formato pdf disponible en la página www.filmoteca.unam.mx y enviarla al correo corto.capturandome@gmail.com antes del viernes 20 de octubre a las 15:00 horas.

Para finalizar su inscripción en este concurso deberán asistir de manera obligatoria al **Taller de Lenguaje cinematográfico** que se impartirá el **sábado 21 de octubre de 2017 de las 10:00 a las 14:00 horas, en el Cinematógrafo del Chopo**, ubicado en la calle de Dr. Enrique González Martínez # 10, colonia Santa María la Ribera, cerca de la estación del METRO Revolución, con el fin de aprender los fundamentos para la realización de su cortometraje.

Del cortometraje

- Deberán ser inéditos (no haber sido publicados o exhibidos).
- Deberán tener una duración máxima de 10 minutos.
- Los videos participantes se deberán subir a un canal de Youtube o Vimeo personal en configuración OCULTO Y PRIVADO (RESPECTIVAMENTE) en formato H264 (Resolución 1080 x 720) (Aspecto 16:9).

- Todos los cortometrajes deberán incluir una cortinilla en letra Arial no. 12 con la siguiente información:
 - Título del cortometraje
 - Nombre(s) del (os) autor(es) y de los participantes (en su caso)
 - Nombre de la escuela o colegio, y plantel al que pertenece(n)
- De cada cortometraje, deberá enviarse al correo corto.capturandome@gmail.com la siguiente información:
 - Link al video concursante.
 - 2 imágenes still del video (tiff, png, jpeg, 300 dpi) con fines de difusión.

Selección y resultados:

- El Jurado estará integrado por académicos y profesionales de reconocida trayectoria.
- El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer el día de la premiación.
- El Jurado podrá asignar menciones honoríficas.
- A consideración del Jurado el Premio se puede declarar desierto.

Premio único: 1º Lugar

1. Cámara GoPro (se entregará una cámara, ya sea trabajo colectivo o individual).
2. Paquete de publicaciones y películas editadas por la Filmoteca UNAM.

- Los autores de los cortometrajes premiados deberán entregar 3 copias del trabajo con las especificaciones que se indiquen en ese momento.
- El o los autores de la obra ganadora otorgan licencia no exclusiva de los derechos de comunicación pública a la UNAM con el fin de ser utilizadas para la promoción y difusión el deporte y la cultura, sin fines de lucro.
- El hecho de participar en el concurso supone la aceptación plena de estas bases.
- Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la instancia organizadora.

Fecha límite de recepción de cortometrajes:

Viernes 17 de noviembre de 2017 a las 19:00 hrs.

Ceremonia de premiación:

Jueves 30 de noviembre de 2017, a las 17:00 horas, en la Sala José Revueltas del Centro Cultural Universitario.

Dirección General de Actividades Cinematográficas,
Filmoteca de la UNAM
Circuito Mario de la Cueva s/n. Ciudad Universitaria,
Delegación Coyoacán, teléfono: 5622 9589 |
Twitter: @FilmotecaUNAM |
Facebook: @FilmotecaUNAM |
correo electrónico: corto.capturandome@gmail.com



CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES
COMISIÓN ESPECIAL DE LENGUAS



Evaluación para candidatos a profesores de lenguas de nuevo ingreso a la UNAM

CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 36, inciso 2), del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes (CAAHyA), mediante su Comisión Especial de Lenguas, convoca al proceso de evaluación de candidatos a profesores de lenguas de la UNAM.

CANDIDATOS

- Los candidatos sujetos a evaluación serán aquellos que aún no posean título de licenciatura en el área de enseñanza de lenguas y que sean postulados para su contratación como profesores interinos de asignatura o como profesores por honorarios, por alguna entidad académica de la UNAM que cuente con un centro de enseñanza de idiomas, o que mantenga un programa académico que justifique la impartición de cursos de lenguas.
- Los egresados de los siguientes programas de la UNAM: a) Curso de formación de profesores de lenguas-culturas de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), b) Curso de formación de profesores de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, c) Licenciatura en Enseñanza de Inglés de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, d) Licenciatura en Letras Modernas de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), e) Licenciatura en enseñanza de (alemán) (español) (francés) (inglés) (italiano) como lengua extranjera de la FES Acatlán, que hayan cubierto todos los créditos o actividades del plan de estudios, no requieren presentarse a esta evaluación para ser contratados interinamente.
- La constancia que se otorga a los candidatos que aprueben la evaluación tiene como único fin dispensar del título de licenciatura a quienes serán contratados como profesores interinos de lenguas, cualquiera que sea el nivel en el que enseñen: bachillerato, licenciatura o posgrado. Por tanto, dicha constancia no tiene valor equivalente a una certificación de estudios.

PARTES DE LA EVALUACIÓN

- La evaluación constará de tres pruebas sucesivas: dominio de la lengua, metodología y práctica docente. Las evaluaciones estarán a cargo de jurados por lengua, integrados por académicos designados por el CAAHyA.
- Las calificaciones mínimas aprobatorias para cada una de ellas serán: dominio de lengua: 60%; metodología: 60%; práctica docente: 60%.
- No aprobar una de las partes impide la presentación de la subsecuente. Los candidatos que no aprueben la primera parte deberán inscribirse de nuevo al examen de dominio en el siguiente periodo.
- La evaluación de la prueba de práctica docente estará a cargo de las comisiones evaluadoras designadas por el CAAHyA. En caso necesario, estas comisiones solicitarán a la entidad postulante que designe, a través de sus departamentos o coordinaciones de lenguas, una comisión evaluadora *ad hoc* para llevar a cabo dicha prueba, de acuerdo con el calendario escolar de la entidad en cuestión y una vez que el candidato haya aprobado las dos primeras pruebas.
- Los candidatos que acrediten las pruebas de dominio de lengua y de metodología podrán ser contratados interinamente por un semestre lectivo (o año lectivo, en el caso

de la Escuela Nacional Preparatoria), mediante un reporte de resultados parciales emitido por la Coordinación del CAAHyA. Este reporte se remitirá directamente al Presidente del H. Consejo Técnico de la entidad contratante, con copia a la Dirección General de Personal.

- Los candidatos contarán con tres oportunidades para acreditar cada una de las tres pruebas de la evaluación, siempre y cuando se mantenga vigente su postulación por alguna entidad académica de la UNAM, y no se exceda el plazo total de dos años, a partir de su primera postulación.
- Los candidatos que acrediten las tres pruebas recibirán constancia de acreditación total, la cual indicará que se emite sólo para dispensa del título de licenciatura y para fines de contratación en la UNAM, con base en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico. La Coordinación del CAAHyA notificará a las entidades postulantes los resultados de la evaluación, y emitirá la constancia de acreditación total.

POSTULACIÓN DE CANDIDATOS

- La postulación de los candidatos será responsabilidad de las entidades académicas que pretendan contratar a nuevos profesores de lenguas, de asignatura interinos o por honorarios. Los jefes o coordinadores de idiomas deberán entrevistar previamente a los candidatos para determinar si éstos cuentan con los antecedentes académicos, la experiencia docente suficiente y cumplen con los requisitos estipulados en la convocatoria. Todos los candidatos serán postulados mediante una carta que expida la entidad interesada en su contratación.**

REQUISITOS

- Los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - Tener como mínimo el certificado de bachillerato (o equivalente para candidatos que realizaron estudios en el extranjero). Los candidatos podrán presentar títulos, diplomas o certificados obtenidos de estudios profesionales o de posgrado (copias).
 - Haber realizado estudios o cursos especializados en la enseñanza de lenguas, o bien tener experiencia comprobable de más de un año en dicho campo (copias).
 - Los candidatos extranjeros no hispano-hablantes deberán presentar una constancia con una calificación superior a 64 puntos (Nivel B2 del *Marco Común Europeo de Referencia*) en el *Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico* (EXELEAA) del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.
 - Presentar carta de postulación de una entidad académica de la UNAM interesada en la contratación del candidato (original).
 - Presentar currículo completo y cuatro fotografías tamaño credencial, de frente y en forma ovalada.
- Los candidatos que ya tengan registro en anteriores procesos de evaluación deberán presentar únicamente la carta de postulación de la entidad interesada en su contratación.

14. Una vez aceptada la postulación, será responsabilidad del candidato mantenerse en comunicación con la dependencia postulante para conocer los detalles de la aplicación de los exámenes, de los resultados, así como de cualquier otro asunto relacionado con su evaluación.

15. El resultado de las pruebas que integran el examen es definitivo e inapelable.

REGISTRO DE CANDIDATOS

16. Se realizará en las oficinas de la Coordinación del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, edificio de los Consejos Académicos, Circuito Exterior s/n (adyacente a Insurgentes Sur), Ciudad Universitaria, Ciudad de México; Horarios: de las 10:00 a las 14:00 hrs. y de las 16:00 a las 18:00 hrs. Tels. 56-22-15-48, 56-22-11-73, correo electrónico: humanidadesyartes@unam.mx, página del Consejo: www.caahya.unam.mx.

CALENDARIO

El registro de aspirantes se hará a partir de la publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM* y tendrá como fecha límite el **viernes 27 de octubre del presente**.

Calendario de evaluación:

TIPO DE EXAMEN	FECHA / HORA	SEDE
Dominio		
Inglés	7 de noviembre /10:00 HRS.	FES ACATLÁN
Alemán	7 de noviembre /10:00 HRS.	ENALLT
Italiano	8 de noviembre /10:00 HRS.	FES ACATLÁN
Portugués	8 de noviembre /10:00 HRS.	FES ARAGÓN
Francés	8 de noviembre /10:00 HRS.	ENALLT
Purépecha	9 de noviembre /10:00 HRS.	ENES MORELIA
Otras lenguas*	9 de noviembre /10:00 HRS.	ENALLT
Metodología		
Alemán	14 de noviembre /10:00 HRS.	ENALLT
Portugués	14 de noviembre /10:00 HRS.	FES ARAGÓN
Italiano	14 de noviembre /10:00 HRS.	FES ACATLÁN
Francés	15 de noviembre /10:00 HRS.	ENALLT
Inglés	15 de noviembre /10:00 HRS.	FES ACATLÁN
Otras lenguas	15 de noviembre /10:00 HRS.	ENALLT
Purépecha	15 de noviembre /10:00 HRS.	ENES MORELIA

* Para el caso de postulación de la lengua china, solicitar la evaluación directamente al Consejo Académico.

Notas:

- Los espacios en donde se aplicarán los exámenes serán determinados por las entidades sede.
- La prueba de la práctica docente se realizará de acuerdo con las fechas, horarios y espacios que indiquen las entidades postulantes en coordinación con la COEL.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., octubre de 2017.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Contaduría y Administración

Bases:

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: HUMANÍSTICA-PSICOLOGÍA, con número de registro 09401-17 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 28 de junio de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

a) Crítica escrita del programa de estudios de las asignaturas "Comportamiento en las organizaciones", "Desarrollo y calidad de vida para los recursos humanos" y "Competencias laborales", correspondientes al plan de estudios 2012 (actualizado 2016) de la licenciatura en Administración.

b) Exposición escrita en un máximo de 20 cuartillas sobre el tema "Retos psicosociales en carreras de pronta ocupación".

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

e) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Intervención para el manejo de la sintomatología ansiosa relacionada con la ejecución en estudiantes universitarios".

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros,

además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino, en el área: EMPRENDIMIENTO SOCIAL, con número de registro 76996-29 y sueldo mensual de \$15,816.24, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o preparación equivalente.

b) Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 28 de junio de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

a) Exposición escrita del tema "Propuesta de un sistema de control financiero y de costos para el emprendimiento social", en un máximo de 20 cuartillas.

b) Exposición oral del tema anterior ante la Comisión Dictaminadora.

c) Interrogatorio sobre la prueba a) ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que

acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: INFORMÁTICA, con número de registro 72284-54 y sueldo mensual de \$14,453.08, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 28 de junio de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Exposición escrita del tema "Propuesta de planeación de la innovación y desarrollo tecnológico aplicado a los servicios de divulgación, fomento editorial y comercio electrónico de una Institución de Educación Superior", en un máximo de 20 cuartillas.

b) Exposición oral del tema anterior ante la Comisión Dictaminadora.

c) Interrogatorio sobre la prueba a) ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el

área: DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN (DISEÑO), con número de registro 76175-55 y sueldo mensual de \$11,854.76, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 28 de junio de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Exposición escrita del tema "Propuesta estratégica de desempeño y comunicación del diseñador gráfico aplicado a los servicios de divulgación y fomento editorial en una Institución de Educación Superior", en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Exposición oral del tema anterior ante la Comisión Dictaminadora.
- c) Interrogatorio sobre la prueba a) ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después

de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: CREACIÓN DE EMPRESAS, con número de registro 09813-94 y sueldo mensual de \$14,453.08, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 28 de junio de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Exposición escrita del tema "Metodología técnica académica para la formación integral de emprendedores, procesos de incubación y aceleración de proyectos, en una entidad académica universitaria", en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Exposición oral del tema anterior ante la Comisión Dictaminadora.
- c) Interrogatorio sobre la prueba a) ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: ADMINISTRACIÓN, con número de registro 76995-99 y sueldo mensual de \$14,453.08, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.

b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.

c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 28 de junio de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

a) Exposición escrita del tema "Propuesta de indicadores de vinculación académica universidad-empresa, en la formación profesional de los estudiantes en una entidad académica universitaria", en un máximo de 20 cuartillas.

b) Exposición oral del tema anterior ante la Comisión Dictaminadora.

c) Interrogatorio sobre la prueba a) ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 16 de octubre de 2017

El Director

Doctor Juan Alberto Adam Siade

Prueba(s):



Fotos: Fredy Pastrana.



Campeonato Metropolitano

Gana Pumas en el inicio del rugby

El equipo representativo se impuso 41-7 a Jaguares de Ciudad de México

Pumas de rugby de categoría mayor inició triunfalmente su participación en el Campeonato Metropolitano, tras imponerse 41-7 al club Jaguares de Ciudad de México, en el Estadio Roberto Tapatió Méndez de Ciudad Universitaria.

El equipo de la UNAM logró 35 puntos, producto de siete tries marcados (cada uno vale cinco tantos) y sumó seis más por conversiones de puntos extras (cada una vale dos).

“Creo que el conjunto hizo un gran trabajo, está consolidado y seguro. Tenemos la ventaja de la juventud. Somos uno de los semilleros más fuertes de la Zona Metropolitana. Nuestra estrategia es desarrollar las destrezas de juego de manera individual en los niveles más pequeños para formar buenos atletas que nutran a los representativos en las categorías de menores de 19 años y mayor”, aseguró Camilo Falcón Álvarez, presidente de la Asociación de Rugby.

En esta temporada de segunda fuerza compiten 14 escuadras de Ciudad de México y de los estados de Morelos y México, incluidas la UNAM y el Politécnico. El calendario es de 13 fechas y todos los equipos se enfrentan en una ocasión. El

que termine en primer lugar de la tabla general se corona automáticamente en el Metropolitano y asciende a primera fuerza. Además, clasifica al campeonato nacional, que se celebrará en marzo del próximo año.

Si eres alumno de la UNAM, todavía puedes integrarte a los representativos de esta disciplina en sus diferentes categorías en varonil y femenil. Para mayores informes, visita el sitio de la Dirección General del Deporte Universitario www.deporte.unam.mx y también puedes seguir a los Pumas de Rugby en Facebook, en la cuenta: Pumas Rugby UNAM oficial.

MARIANA RODRÍGUEZ
(SERVICIO SOCIAL)

ONEFA LIGA MAYOR 2017 • SEMANA 7	RESULTADOS	LIGA MX APERTURA 2017 • JORNADA 13	LIGA MX FEMENIL
 18-30 		 0-0 	 1-4 
TEPEYAC		NECAXA PUMAS	CRUZ AZUL PUMAS

Primeros resultados en futbolistas

Laboratorio de biomecánica, al servicio deportivo

El laboratorio de la Unidad de Biomecánica del Instituto de Neurobiología dio a conocer los primeros resultados de un análisis en tercera dimensión para medir con precisión los movimientos de un jugador de fútbol soccer. El objetivo es prevenir lesiones, mejorar el rendimiento físico de los atletas y detectar talentos.

La presentación fue realizada en el nuevo Centro de Capacitación en Jueceo y Arbitraje Deportivo y estuvo a cargo de Alfredo Varela Echavarría, director de Neurobiología, y Adrián Elías Jiménez, maestro en Ingeniería Biomecánica y técnico académico en el laboratorio que se encuentra ubicado en el *campus* Juriquilla, Querétaro.

Resultados

Adrián Elías Jiménez señaló que cuando los atletas examinados realizaron repetidas veces un mal movimiento, se expusieron a una lesión. Ocurre desde un salto hasta un golpeo de balón. Por ello, subrayó la manera correcta de hacer varios movimientos y así evitar futuros daños físicos.

El propósito, reducir lesiones y aumentar su desempeño

Se refirió a la importancia de dichos estudios de biomecánica en el deporte, pues, de acuerdo con datos de la Federación Internacional de Fútbol Asociación

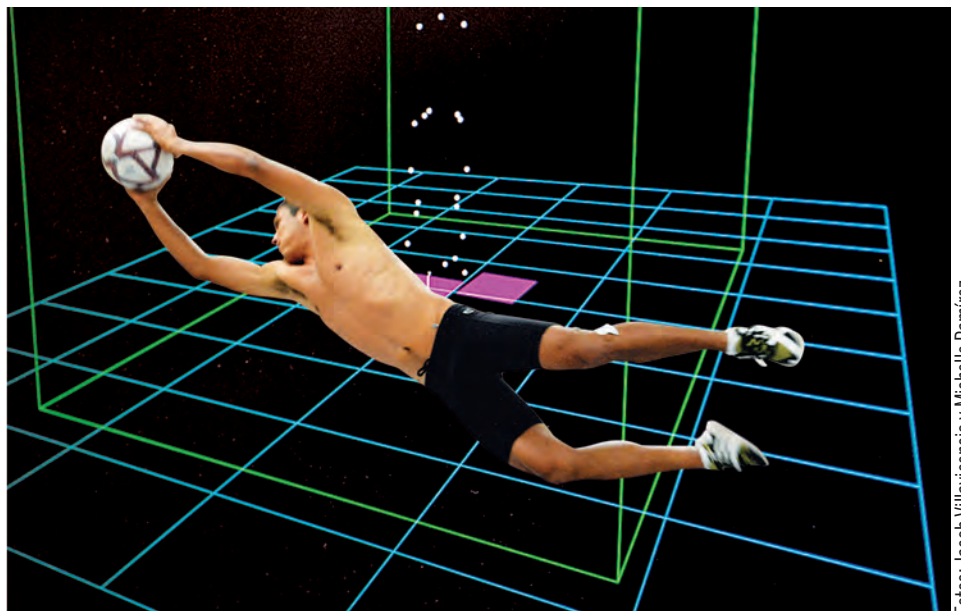
(FIFA), se presentan de seis a nueve lesiones por cada mil horas de práctica, que incluyen entrenamientos y partidos oficiales. Por ello, dijo, se deben efectuar los movimientos naturales de su disciplina de manera correcta, pues además de que evitarán las lastimaduras, mejorarían considerablemente su rendimiento deportivo.

La misión de este laboratorio es apoyar la investigación científica en áreas de neurodesarrollo, así como del efecto de enfermedades neurodegenerativas. Asimismo, evaluar los efectos benéficos de algunos tratamientos.

“Una de las vertientes de esta tecnología biomecánica está enfocada en estudios en el deporte y es un apoyo para entrenadores, fisioterapeutas y preparadores físicos.”

La investigación se tituló “Análisis cinemático de variables espacio-temporales de miembros inferiores en jugadores de fútbol, para golpeo de balón, cambio de dirección y potencia de salto”.*g*

RODRIGO DE BUEN



Fotos: Jacob Villavicencio y Michelle Ramírez.

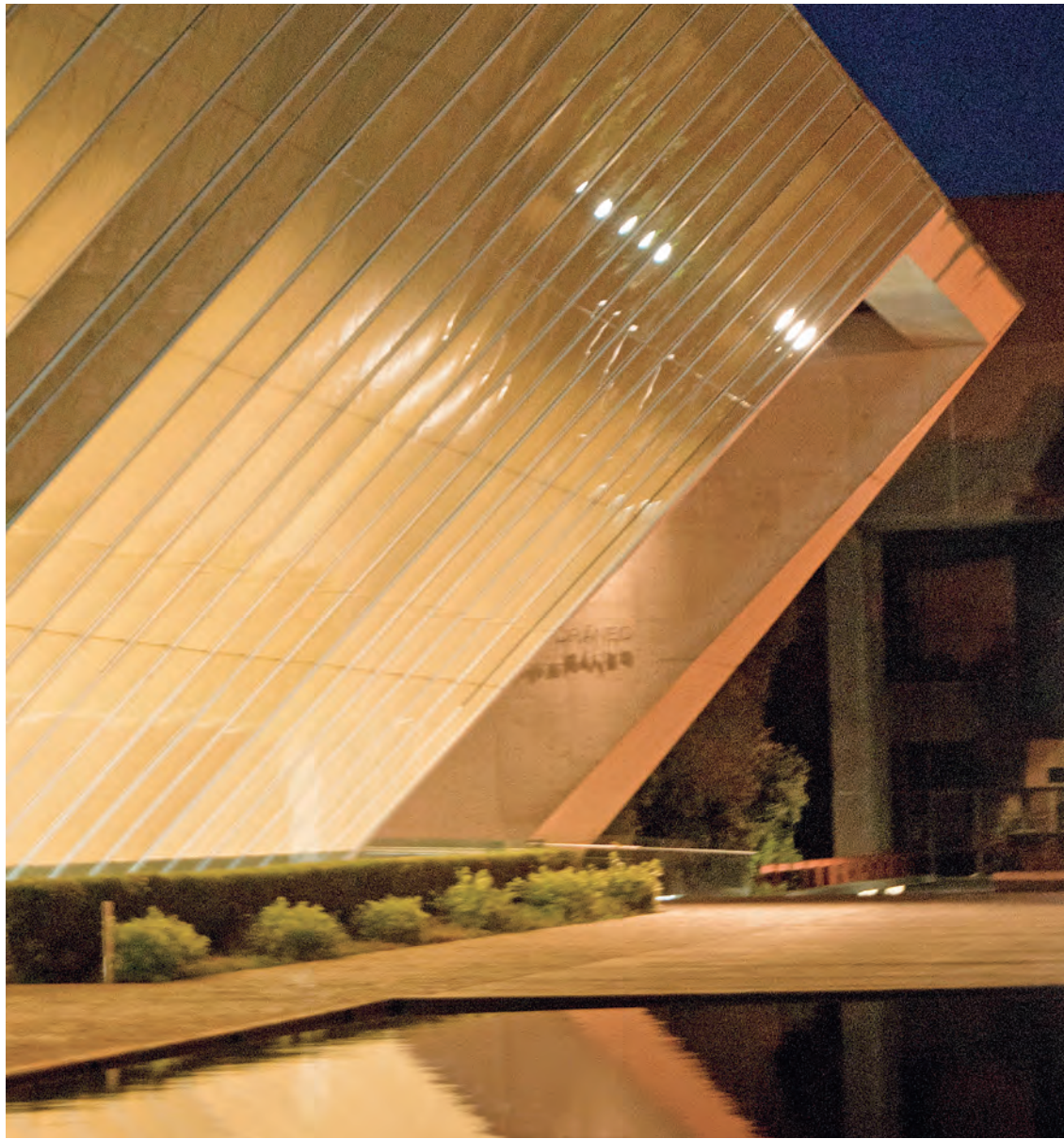


PAVEL TOSKY, NUEVO ENTRENADOR DE PUMAS CU EN INTERMEDIA

Con el objetivo de lograr el campeonato en la Intermedia de la ONEFA, Pavel Tosky Ortega fue designado entrenador en jefe para la temporada 2018.

El trabajo formativo con los jugadores en esta categoría es fundamental, pues se trata del semillero directo del equipo representativo en Liga Mayor.

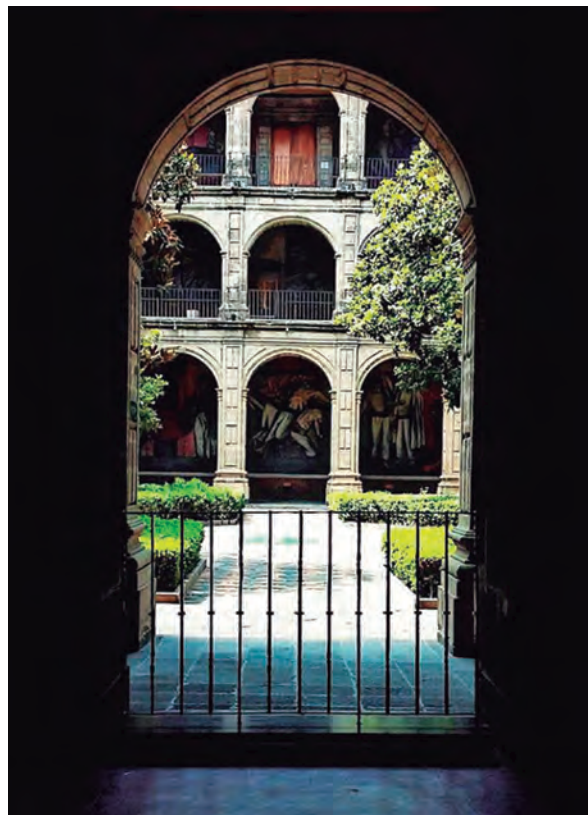
Foto: Jacob Villavicencio.




 **Alejandra Cortez Raymundo**, estudiante de la Prepa 2. FES Zaragoza.



Ana Laura Chombo González, estudiante de la Prepa 2. MUAC. 



 **Elizabeth Hernández Bernal**, estudiante de la Prepa 2. Antiguo Colegio de San Ildefonso.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

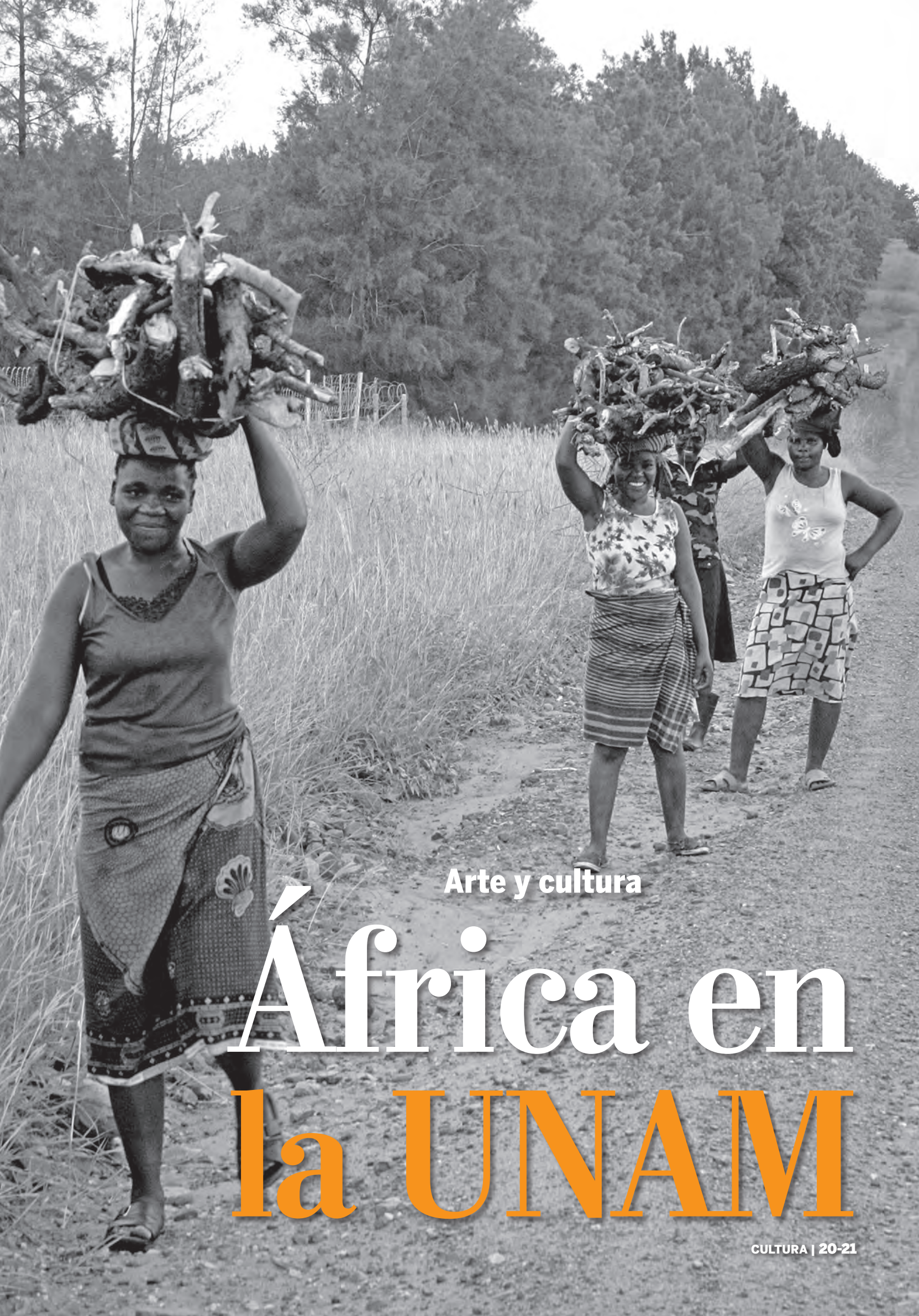
Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 60 000 ejemplares.

Número 4,912



Arte y cultura

África en la UNAM



Prepa 150 —AÑOS—

GACETA UNAM

Preparatorianos después de la novatada

Ciudad Universitaria, 16 de octubre de 2017 • Número 8

1937

ÉPOCA DE CAMBIOS; SOBREVIVENCIA DE LA PREPARATORIA

Durante el rectorado de Luis Chico Goerne (septiembre de 1935 a junio de 1938) hubo sucesos que sin duda se reflejaron en la Escuela Nacional Preparatoria. El exdirector Vicente Lombardo Toledano organizó la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM) que constituyó un apoyo fundamental del gobierno cardenista en hechos como la expulsión de Plutarco Elías Calles, quien hasta 1936 había ejercido el llamado Maximato. La CTM también respaldó a Cárdenas para efectuar la expropiación petrolera en marzo del 38 y la propia Universidad, representada por Chico Goerne y cientos de estudiantes frente al balcón central de Palacio Nacional aplaudieron la medida presidencial, que meses antes había sofocado la rebelión de Saturnino Cedillo, última de la etapa posrevolucionaria.

Las simpatías de los alumnos ante estos hechos mostrados por la autoridad del Estado se polarizaron: para algunos no eran más que la imposición presidencial; para otros, la energía viva emanada de la revolución que por fin veía sus realizaciones. No sólo los

jóvenes tenían una nueva visión de México; el país entero estaba vivo y despierto. Se vivía con celeridad y con el entusiasmo de un futuro diferente para el mundo. Otra guerra mundial tocaba la puerta.

En septiembre de 1937, las inconformidades de ciertos grupos de estudiantes amenazaron con la huelga en la Escuela Nacional Preparatoria y exigieron la renuncia de su director, Manuel García Pérez, a quien acusaban de provocar la división en la Escuela, de malos manejos de fondos y de carecer del respaldo de los alumnos.

Luis Chico Goerne llevó el problema al Consejo Universitario, donde se evidenció que elementos subversivos y ajenos manejaban el problema. Ante esto, los maestros amenazaron con renunciar si continuaba la agitación estudiantil. Con apoyo del Consejo, el profesor García continuó en su cargo sometido a la agresión constante, por parte de las juventudes socialistas y del Partido Comunista que hacían gala de su influencia, primero en la Preparatoria y después en la Universidad.

El rector fue objeto de ataques debido a la renuncia de Salvador Azuela a la jefatura de Radio Universidad, fundada un año atrás. Azuela se había atrevido a proponer medidas a la Tesorería del Consejo Universitario para mover fondos, suprimir gastos y actividades onerosas para la institución, motivo por el que inició una campaña difamatoria en su contra, coincidente con la formación de asociaciones de profesores y alumnos en las facultades de Derecho y Medicina, que dieron un clima de agitación política al barrio estudiantil.



PAGANDO EL NOVICIADO

RENUNCIA CHICO GOERNE; GUSTAVO BAZ, A LA RECTORÍA

- ▶ Las calles de San Ildefonso y Luis González Obregón fueron tapizadas con manifiestos y panfletos en los que se atacaba al rector, a los directores de facultades y al ex-rector Ocaranza. Finalmente, en medio de irrefrenables excesos, y a pesar de las simpatías del estudiantado, un grupo de filiación socialista se apoderó de las instalaciones universitarias y bajo un clima de violencia obligó al rector a renunciar en junio de 1938.

Hubo enfrentamientos en la Universidad. Decenas de alumnos fueron golpeados y perseguidos por granaderos y bomberos, y la institución se quedó sin rectoría. La tarea de un nuevo nombramiento fue difícil. Nadie quería el cargo, entre los que se contaron Fernando Ocaranza, Ignacio Chávez e Ignacio González Guzmán. Tras negarse repetidamente, Gustavo Baz, considerado candidato de la unidad, acabó por aceptar. Recibió el apoyo ante el Consejo Universitario de grupos diversos como Bíos, Lex, la Planilla negra y, posteriormente, de las juventudes socialistas, de los filocomunistas, exa-



GUSTAVO BAZ

lumnos lasallistas, maristas y jesuitas, integrados en el Comité Ejecutivo Depurador de la Universidad. Desde el primer día impuso su autoridad. Aplicó nuevamente los reglamentos y enderezó el rumbo de la institución.

Gustavo Baz (junio de 1938 a diciembre de 1940) sucedió a Chico Goerne y recibió una rectoría en situación económica difícil por el manejo de su antecesor, quien no había cumplido lo ofrecido y puso en evidencia la legitimidad de su discurso y su actuación. Continuaban los desacuerdos con el Estado.

Baz propuso una reforma al Estatuto, pues Chico Goerne había modificado el expedido por Gómez Morín para darle un enfoque más populista. En este nuevo ordenamiento se preocupó, sobre todo, por la disciplina, lo cual quedó plasmado tanto en el Estatuto como en los reglamentos con los que pretendió regularizar las actividades académicas e incrementar el orden.

En el terreno económico, el rector Baz consiguió apoyo de la Secretaría de Hacienda y, a sólo tres meses de haber tomado posesión, el estado de ingresos de la Universidad reportó 860 mil pesos como pago del gobierno por servicios sociales, y un mes después se aumentó el subsidio federal en cien mil pesos, como retribución a la Escuela de Medicina. Baz institucionalizó el servicio social que había quedado suscrito en el convenio de Chico Goerne con el presidente Cárdenas. Gracias a su habilidad no necesitó pelear por más apoyo económico, sino que usó efectivamente el valor económico de los servicios de la Universidad para obtener recursos.

LOS SEÑALAMIENTOS DE LOS PROFESORES DE LA ENP

- ▶ No bien había asumido Baz el cargo, se publicó una serie de artículos en *El Universal* referentes a la Escuela Nacional Preparatoria signados por los profesores Enrique Beltrán y Miguel Ángel Cevallos, quienes señalaban urgentes necesidades: “Proveer de elementos materiales indispensables; estudiar la estructura del plantel y reforzar la creación de departamentos de materias afines, los cuales coordinarían y encauzarían todas las actividades docentes y de investigación relacionadas con dicho sector; crear la plaza de profesor de tiempo completo pues aquel era, en todo el mundo, el verdadero profesor universitario.” Culparon de la disminución en la calidad de la enseñanza al incremento en la matrícula estudiantil; denunciaron que la política nacional se había colado dentro de la Universidad y de la colectividad del alumnado que perdía el respeto por la autoridad, y también de liderzuelos estudiantiles que manipulaban a jóvenes preparatorianos.

En el último de sus artículos, Beltrán y Cevallos enumeraron las causas de la inminente destrucción de la Nacional Preparatoria: falta de selección en la matrícula; deficiencia de la enseñanza secundaria y de iniciación universitaria; sobresaturación de materias en el plan de estudios vigente; deplorable sistema de exámenes; método verbalista en la enseñanza; falta de laboratorios o inexistencia de ellos; densa población escolar; predominio de la actividad política sobre la académica; frecuente suspensión de clases y la anticipación injustificada de vacaciones; periodos cíclicos de revolución universitaria; debilitamiento de la autoridad y dominio caprichoso de la masa estudiantil; acción corruptora de algunos profesores líderes y mala preparación científica y pedagógica de otros; corrupción sistematizada en la administración anterior; influencia perturbadora de la crisis social del país y confusión de la indisciplina con la rebeldía y la pobreza.

En suma, los profesores pusieron al tanto, no sólo al rector sino a la nación misma, de lo que ellos vivían dentro de la Preparatoria. Y lejos de recibir una reprimenda por parte del doctor Baz, éste puso énfasis en la problemática del bachillerato y convocó en noviembre de ese mismo 1938 a un Congreso de Escuelas Preparatorias. En la declaratoria inaugural, el rector puso en claro que no se perseguían fines políticos sino unificar el bachillerato de la República en beneficio de los propios estudiantes. Aceptado esto por los representantes de las diferentes instituciones, al siguiente año deberían implantarse en todos los planteles de la República los mismos planes de estudio vigentes en la Nacional Preparatoria. Baz manifestó la necesidad del bachiller de aprender historia y otros idiomas, y declaró que los estudios preparatorianos sufrían de gran retraso en

los aspectos pedagógico y cultural, por el error de creer que al escolar debía disminuirse cada vez la carga académica; y estimuló a los profesores para que estudiaran el problema y elevaran el nivel de los bachilleres.

En julio de 1938, el rector dio posesión a Samuel García como director de la Escuela Nacional Preparatoria; y a Ángel Carvajal, de Iniciación Universitaria. Los instruyó, al igual que a una comisión del Consejo para informarle de la situación en Iniciación Universitaria que mantenía, desde la salida de Chico Goerne, un conflicto interno, resuelto con la separación de varios docentes cuya actuación y competencia dejaban mucho que desear entre el alumnado. En febrero de 1939 se presentó al Consejo un proyecto para reformar el plan de estudios, en que se puso a discusión, principalmente, la propuesta de modificar los programas de lógica y matemáticas, y se establecieron introducción al estudio del derecho e introducción al estudio de la sociología y economía, en el bachillerato de derecho y ciencias sociales.

En junio de 1940, en lo tocante a la cuestión económica, el Consejo autorizó la propuesta de Gustavo Baz para destinar una partida de 10 mil pesos y pagar las deudas por rentas de la Escuela de Iniciación Universitaria y reconsiderar los sueldos de los profesores, que durante la gestión anterior se disminuyeron en 10 por ciento. En materia legislativa aprobó un reglamento para designar al personal docente de la Escuela Nacional Preparatoria, otro para normar las actividades generales de los maestros y el Reglamento para la Estimación del Aprovechamiento de los Alumnos de Preparatoria.

En diciembre de 1940 se le concedió al rector una licencia para integrarse al gabinete del presidente Ávila Camacho como secretario de Salubridad y Asistencia. Uno de los logros académicos más específicos en su periodo fue la creación de la Facultad de Ciencias y la reorganización de la Facultad de Filosofía y Letras. En ambas se agruparon estudios superiores, dispersos en diversas escuelas e institutos, para responder a la necesidad de formar no sólo profesionales, sino también profesores investigadores de la ciencia.

La rectoría quedó en manos de Mario de la Cueva (diciembre de 1940 a junio de 1942) como interino, pues el Consejo no aceptó la renuncia de Baz y lo nombró rector honorario. Mario de la Cueva había sido secretario de la Universidad desde agosto de 1938 después de la renuncia de Manuel Gual Vidal.

De la Cueva terminó el periodo rectoral en junio de 1942 y dio cauce a la designación de su sustituto. Samuel García y Ángel Carvajal rindieron su informe

de labores acerca de la situación en la Preparatoria e Iniciación Universitaria, esta última ya con un plan de estudios reformado; y en virtud de que hacían falta profesores, el rector autorizó el nombramiento de algunos con carácter provisional, a fin de que los preparatorianos no perdieran clases.

Ya investido como presidente de la República, la política de Manuel Ávila Camacho fue más favorable al proyecto universitario y coincidió con el lapso en que ocupó la rectoría Mario de la Cueva, quien atendió con dedicación una Universidad tranquila y solvente económicamente. En el aspecto económico, llegó a tener superávit y la población estudiantil se incrementó de 17 mil 101 a 19 mil 33. Cuando De la Cueva terminó su periodo, en 1942, rindió un extenso informe que signó como el rectorado del doctor Gustavo Baz y en él dio cuenta de una nueva situación de la Universidad.

EL NUEVO ORDEN

► Llegado el plazo de designar a un nuevo rector, se registraron sólo dos candidatos: Salvador Azuela y Rodolfo Brito Foucher. De la votación nominal en el Consejo Universitario, resultó electo Brito para el periodo 1942-1946. Entre quienes lo propusieron estaba la Federación Estudiantil Universitaria, pues gozaba de simpatía por un hecho que protagonizó en julio de 1935, al encabezar la expedición punitiva contra el gobernador de Tabasco, Tomás Garrido Canabal. En aquella ocasión murieron varios universitarios que posteriormente fueron velados, con la anuencia del rector Fernando Ocaranza, en el Anfiteatro Simón Bolívar de la Escuela Nacional Preparatoria, lo que daba a aquella gesta algo de heroísmo.

En su toma de posesión, Brito Foucher emitió un discurso en el que dijo que después de la alta investidura de jefe del Estado mexicano no hay mayor honor en este país que ser nombrado rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, “porque es la Universidad la depositaria de los más altos valores espirituales, la conservadora de nuestra tradición histórica y la encargada de dar a la nación y al Estado una filosofía que ilumine su ruta y le señale con precisión el camino del porvenir.”

El tema de las relaciones con el Estado seguía siendo una preocupación para los universitarios y una de las funciones del rector era manejar éstas, lo que constituía

Y MIENTRAS, EN EL MUNDO...

- 1937: Hitler practica en Guernica los bombardeos con la legión Cóndor, lo que da origen al cuadro de Picasso: *El Guernica*.



- 1937: Explota el dirigible Hindenburg, en New Jersey.





RODOLFO BRITO FOUCHER

uno de los temas frecuentes en el Consejo Universitario. Así, en noviembre de 1942, Brito Foucher informó sobre las cordialísimas relaciones de la Universidad con el gobierno.

Emprendió una serie de reformas, entre las que destaca la creación del profesorado de carrera; sentó las bases para el bachillerato moderno y formó los departamentos de Investigación Científica y de Humanidades, los Institutos de Investigaciones de Matemáticas e Historia y la Hemeroteca Nacional.

REDEFINIR A LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

- Definió el perfil y funciones de las autoridades universitarias, como las del secretario general, las de relaciones públicas y las del oficial mayor. Creó una comisión que entregó en agosto de 1942 un Proyecto de reorganización de la Escuela de Bachilleres de la Universidad

- 1938: Orson Wells transmite por la radio la *Guerra de los mundos*. Ocasionó un caos e hizo creer a millones de estadounidenses que los extraterrestres habían llegado.

- 1939: Finaliza la Guerra Civil en España.



- 1939: Alemania invade Polonia y ocupa Danzig. Inicia la Segunda Guerra Mundial.



Nacional de México (Escuela Nacional Preparatoria) integrada por los profesores Antonio Caso (Facultad de Filosofía y Letras), Francisco Larroyo (Filosofía y Letras), Francisco Villagrán Prado (Biología en la ENP), Ildefonso Castañeda (Iniciación Universitaria) y Miguel Ángel Cevallos (ENP).

Tomaron como punto de partida las humanidades, sin dejar de lado las ciencias. Buscaban restituir la unidad del bachillerato perdida con la creación de la secundaria; para integrar así al cien por ciento la Iniciación Universitaria, en un bachillerato de cinco años diferenciado del ciclo propedéutico o vocacional. Otros propósitos fueron alcanzar el desarrollo del estudiante de manera progresiva, desde la primaria hasta la facultad; y articular su educación en función de la cultura con base en la pedagogía y la psicología, sin dejar de lado la práctica de la educación física y militar.

Entre los problemas que destacó la comisión se señaló la falta de espacio que ahogaba a la Preparatoria (4 mil 500 alumnos en el edificio de San Ildefonso), la sobrecarga de materias y la correlación entre ellas. Los profesores concluyeron que no había un verdadero plan de estudios. Su propuesta fue crear complejos, o conjuntos de asignaturas orgánicamente enlazados, y separar los estudios en ciencias de la naturaleza y ciencias de la cultura.

Las primeras se ordenarían tomando como núcleos física y matemáticas, y las segundas, la historia. Se insistió en la necesidad de aprender las lenguas como instrumento. La carga académica para el estudiante no debería rebasar las 28 horas por semana. En conjunto, su propuesta fue un plan dúctil y paralelo donde el joven cursaría, durante los dos primeros años, un bachillerato uniforme en letras y ciencias y después vendría la diferenciación gradual, orgánica y metódica que podría tener equivalencias entre las asignaturas en caso de optar por una carrera distinta. Así, el egresado se supondría un hombre culto y preparado en todas las ramas del saber, sensato de su vocación profesional, dejando de lado la pasividad para el aprendizaje.

La última propuesta de la comisión fue ampliar el bachillerato a tres años para distribuir la carga de trabajo en un plan que llamaron 6-3-3, al estilo de la



MANUEL ÁVILA CAMACHO



ALFONSO CASO

high school. Este proyecto fue publicado y profusamente distribuido en la Preparatoria en agosto de 1942, pero no pasó de ser una sugerencia, que con cambios y modificaciones cada uno de sus autores insistiría de manera persistente con los rectores sucesivos.

Durante el rectorado de Brito Foucher se publicó en 1943 la Ley de Fundación de la Ciudad Universitaria y dio inicio el litigio para expropiar 9,000,000 m² en el Pedregal de San Ángel y levantar allí dicha ciudad. En 1944, el gobierno federal otorgó para el proyecto cinco mil pesos depositados en el Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas. Aunque la situación económica de la Universidad había mejorado, Brito Foucher planteó la necesidad de aumentar cuotas y establecer descuentos en sueldos de profesores faltantes para completar el presupuesto de egresos.

Brito intentó dignificar la carrera docente y coordinar las tareas académicas de la Universidad, pero los opositores a los nuevos planes de estudio generaron agitación en la institución y desconfianza del propio gobierno. El pretexto de inconformidad fueron las nominaciones de los directores en las escuelas de Veterinaria y de la Preparatoria; en la primera se reeligió por unanimidad a Rubén Fernández, y en la segunda, a Antonio Díaz Soto y Gama por mayoría de 89 votos contra 50 que obtuvo Agustín Yáñez.

Después de una discusión en el Consejo se ratificó la elección de los directores, pero el conflicto trascendió y fue del dominio público. Los ataques iban en contra del rector, acusado de manejar al Consejo y a las academias, a las que se culpaba de no haber presentado las ternas apoyadas por los estudiantes.

La elección ocasionó manifestaciones estudiantiles en las calles del centro de la ciudad, fueron violentamente reprimidas y dieron como resultado un muerto de

la escuela de Veterinaria, a quien, según los detractores de Brito, su guardaespaldas había abatido a tiros. Hubo plantones afuera de las escuelas, con pancartas que acusaban de asesino al rector. Los dirigentes del movimiento crearon un directorio con la misión de promover la reforma universitaria encabezados por Manuel Gual Vidal, Antonio Medellín Ostos y Raúl Cervantes Ahumada.

Al inicio del conflicto, el rector pidió la mediación del presidente Ávila Camacho para controlar la situación y anunció su renuncia si ocurría un hecho de sangre. Así, el 28 de julio de 1944 renunció no sin antes pronunciar un largo y apasionado discurso en el Consejo Universitario.

LA INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE MANUEL ÁVILA CAMACHO

- La renuncia de Brito Foucher originó desajustes en el gobierno universitario, pues dos grupos eligieron paralelamente rector. Por una parte, el secretario de la Universidad, Samuel Ramírez Moreno, convocó al Consejo Universitario para elecciones, el cual nombró a José Aguilar Álvarez, entonces director de la Escuela de Medicina. Su actitud frente al conflicto fue tratar de restablecer la normalidad dentro del orden jurídico. Este grupo, que reunió a 125 consejeros entre directores, profesores, estudiantes y presidentes de las sociedades de alumnos, fue acusado de apoyar al rector saliente.

LA PRIMERA JUNTA DE GOBIERNO

Por otro lado, un directorio encabezado por Manuel Gual Vidal se presentó al día siguiente de la renuncia al edificio de la rectoría, para hacerse cargo del gobierno de la institución, pues la consideraba acéfala. Este grupo constituyó un Consejo que nombró rector a Gual Vidal y declaró que se abocaría a la resolución de los problemas de la Universidad reformando el Estatuto si fuera necesario. Se planteó una reforma de la Ley Orgánica, pues se consideraba que muchos de los vicios de organización tenían su origen en ella.

La Universidad se dividió en bandos irreconciliables. La única forma de parar la revuelta fue la mediación del presidente Ávila Camacho, quien citó a seis exrectores para elegir al nuevo dirigente de la casa de estudios. Era tal la magnitud del problema, que hubo dos rectores casi simultáneos: Samuel Ramírez Moreno, del 28 al 31 de julio de 1944, y José Aguilar Álvarez, del 7 al 18 de agosto del mismo año.

En la declaración que hizo Ávila Camacho expresó una seria amenaza a la Universidad: "...a pesar de la gravedad de los hechos y de las sugerencias en el sentido de que se justificaría la acción del Estado para revisar la autonomía de la Universidad, he desechado cualquier idea de intervención...la Universidad tiene, en estos momentos, la oportunidad de demostrar al país si es digna o no de su autonomía... evitando así una decisión gubernamental que no deseo verme en el caso de autorizar".

La propuesta del presidente fue acatada por los dos rectores y la Junta de Avenimiento se integró con Mario de la Cueva de la Rosa, secretario; Fernando Ocaranza Carmona, Gustavo Baz Prada, Manuel Gómez Morín, Luis Chico Goerne e Ignacio García Téllez, la cual eligió a un nuevo rector y elaboró las Bases para el Gobierno Provisional de la Universidad que regirían la institución en tanto se revisaba y modificaba el Estatuto.

La junta de exrectores realizó un escrutinio entre la comunidad y conformó una larga lista: Alfonso Caso, Pedro de Alba, José Vasconcelos, Ángel Carvajal, Francisco González de la Vega, Gabino Fraga, Carlos Tussaint, Emilio Pardo Aspe, Manuel Sandoval Vallarta, Toribio Esquivel, Isaac Ochoterena, José Torres Torija e Ignacio Chávez.

El nombramiento recayó en Alfonso Caso (rector de julio de 1944 a marzo de 1945), abogado, consejero profesor por la Facultad de Filosofía y Letras durante el rectorado de Brito Foucher, presidente de la Comisión de Honor en el Consejo y, al momento de su designación, director general de Educación Superior e Investigación Científica en la Secretaría de Educación Pública.

Caso formuló la nueva Ley Orgánica de la Universidad, orientada a preservar de la política las funciones académicas de la institución: desvinculó la parte política y administrativa de la docente y creó organismos para el ejercicio de una y otra, reglamentó las relaciones de docentes y administrativos mediante estatutos especiales dictados por el Consejo Universitario. En lo que respecta a la Preparatoria, quedó integrada a la estructura de la Universidad con un plan de estudios de cinco años y tanto profesores como alumnos de la diurna y la nocturna, con el derecho de nombrar sus representantes al Consejo Universitario. En el caso de los estudiantes, se estableció un promedio mínimo de 8 para poder participar en puestos o comisiones.

► Dicha Ley Orgánica creó la Junta de Gobierno que, entre sus responsabilidades, debía nombrar rector y tendría atribuciones directas en la Universidad. Se integró con 15 personas elegidas en el Consejo Universitario por méritos académicos y científicos. Representantes de la auténtica comunidad de maestros y alumnos, probos en la cátedra y como funcionarios con capacidad de organización y apego a la ley. Ellos fueron Antonio Caso, Ignacio Chávez, Fernando Ocaranza, José Torres Torija, Abraham Ayala González, Gabino Fraga, Antonio Martínez Báez, Manuel Gómez Morín, Alejandro Quijano, Alfonso Reyes; Jesús Silva Herzog, Federico Mariscal; Ricardo Caturegli, Mariano Hernández Barrenechea y Manuel Sandoval Vallarta.

En las Bases para el Gobierno Provisional se dictaron normas para que el rector designara –entre quienes no hubieran participado en forma particularmente activa en el conflicto– a los directores de facultades, escuelas e institutos, al secretario general y a los miembros del personal administrativo. Él reuniría al Consejo Universitario en el que los directores estarían representados por los profesores y alumnos que se elegirían con los requisitos y el procedimiento que las mismas bases dictaban. También tuvo representación un delegado de los trabajadores.

Ante la recién nombrada Junta de Gobierno, Caso expuso que la junta de exrectores formuló las bases para crearla y, con el fin de reordenar la Universidad, nombró nuevos directores en las escuelas, facultades e institutos designados entre el personal más distinguido, y convocó a elecciones de profesores y alumnos para integrar un Consejo Universitario Constituyente instalado el 23 de octubre de 1944. La nueva ley derogó la de 1933 que, entre otras cosas, suprimió el carácter nacional de la institución, callaba el principio básico de la libertad de cátedra y la obligaba a organizarse como una calca de la política del Estado.



FERNANDO OCARANZA CARMONA, MARIO DE LA CUEVA DE LA ROSA, GUSTAVO BAZ PRADA, LUIS CHICO GOERNE, MANUEL GÓMEZ MORÍN E IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ

Caso aplicó una reforma no sólo legal, sino también moral, y consideró que la designación de rector o directores no era cuestión de simpatías, sino de cualidades. Señaló también el derecho de la Universidad para organizar el bachillerato "...en la forma que estime conveniente... y su derecho de incorporar a escuelas que imparten los mismos tipos de enseñanzas de bachillerato y profesionales..." En apoyo a la Preparatoria, fue aprobada la nivelación de sueldos de los profesores de ésta y el considerar condiciones similares a las clases teóricas y prácticas.

INTROMISIÓN POLÍTICA, ACUSA EL RECTOR CASO



PRIMERA JUNTA DE GOBIERNO

El 23 de octubre de 1944, en la primera sesión del Consejo Universitario el rector Caso no ocultó la intromisión política que se daba en la Universidad. Denunció la existencia de una sociedad secreta dentro de ésta, que influía en la conducta de los alumnos con maniobras puramente políticas, por lo que se explicaba la caída de directores o rectores y la impunidad que gozaban ciertos jóvenes. Eso atentaba contra la institución, y con la nueva ley el rector asumía su papel, quedando claramente definida su figura "...como jefe nato de la Universidad, su representante legal y presidente del Consejo Universitario...". Se regularon las funciones de cada una de las autoridades y las categorías de profesores universitarios.

Expresó Caso su temor de que la Universidad de México tendiera a su desaparición si no lograban darle una estructura jurídica que le permitiera resolver la intranquilidad constante, que había un sistema que no se había ensayado y que valía la pena experimentar: organizar la Universidad, de acuerdo con su definición, como una institución técnica. Un mes después, en la siguiente sesión del Consejo Universitario presentó para su discusión el anteproyecto de Ley Orgánica.

La nueva constitución del Consejo hacía que los estudiantes fueran solamente la tercera parte de éste, lo que a su juicio los imposibilitaba para vetar la nueva ley, por lo que solicitaron que les fuera restaurada la paridad. El rector se las negó alegando que las Bases de los exrecto-

res lo habían establecido y esto era inamovible. Después de intentar convencerlo, los estudiantes se retiraron del Consejo en señal de protesta.

Manuel Gómez Morín, quien tenía autoridad moral con éstos, logró que regresaran al Consejo, pues no era deseable continuar la discusión sin su presencia; pero tras de presentar un proyecto alternativo de ley, los alumnos se retiraron definitivamente, por lo que la ley fue aprobada el 18 de diciembre de 1944 sin el voto de los consejeros estudiantiles. Ésta consagró la libertad de cátedra y definió el patrimonio universitario.

"Como ustedes saben, por primera vez en la historia de la Universidad, el Poder Ejecutivo se ha dirigido a la Universidad pidiéndole que diga cuáles son sus aspiraciones para tomarlas en consideración y convertirlas en la Ley Orgánica", argumentó con antelación el rector Caso en la segunda sesión del Congreso Constituyente en noviembre de 1944, dándose así inicio a una amplia transformación de la que emergería una Universidad fortalecida y con un papel protagónico.

La nueva Ley Orgánica –que actualmente rige a la UNAM– fue discutida y votada antes de que concluyera el año, apareciendo en el *Diario Oficial* en enero de 1945. Acto seguido, se procedió a elaborar el estatuto.

Con el nuevo orden, parecía que la Universidad había tomado su cauce normal, pero no fue así, pues apenas se dieron las reformas, Caso renunció el 24 de marzo de 1945 por la fuerte oposición que hubo hacia ellas y a su persona.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogado General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Responsables de la edición:
Gonzalo Álvarez del Villar,
Hernando Luján
y Silvia Carmona

Fotos:
Archivo Histórico de la UNAM; IISUE, Instituto Nacional de Antropología e Historia



Suplemento Especial
16 de octubre 2017 | ISSN 0188-5138

Diseño:
Oswaldo Pizano y Miguel Ángel Galindo

Corrección:
Sergio Guzmán y Karen Soto